

Vida deportiva

UN AVANCE DE LOS ASUNTOS MAS ESENCIALES DE QUE SE OCUPARAN LOS SOCIOS DEL RECREATIVO

La verdadera situación del Club y los acuerdos que deben adoptarse

Son tan múltiples y complejos los problemas que en la actualidad tiene planteados nuestro Club local, que atarra el discutir sobre ellos, aunque no sea más que de una manera superficial, y no porque sean insolubles en ninguno de sus aspectos, sino más bien por las dificultades con que se tropieza, el poco estímulo de la afición en general, y de cuantas personas tienen el ineludible deber de colaborar, por tratarse de una obra neta y exclusivamente granadina.

Con frecuencia he venido oyendo de labios de muchos y auténticos aficionados, continuadas lamentaciones sobre, al parecer, mi apartamiento temporal de las actividades futbolísticas, y esto, que es una verdadera realidad, nacida de la misma pasión que se observa en la mayoría de los dirigentes, jugadores y hasta aficionados, no podía ser en mí una excepción, salvo el caso, como ocurre en el momento presente, de que existiera de una manera inequívoca peligro alguno para toda esa formidable labor realizada en el transcurso de dos temporadas.

Ha llegado ese momento, como lo acreditan la premura y el contenido de los dos juntas que con carácter extraordinario se van a celebrar el sábado, y aquí estoy de nuevo en la brecha, dispuesto a capear todos los temporales que surjan, para que la nave débil y frágil que es ahora toda la armazón del Recreativo, llegue a buen puerto y con fuerzas y ánimos suficientes para enfrentarse con el porvenir.

Hecha, pues, esta breve introducción, reflejo exacto de mi sentir y pensar, voy a ir enumerando uno por uno los asuntos de que se va a tratar y a hacer a los mismos los comentarios adecuados.

mentos que a juicio del entrenador considero precisos para llegar a lograr la formación de un once que defienda los colores del Club con las garantías necesarias.

Pero es que para resolver esto que parece fácil, hay que resolver dos problemas: dinero para las nuevas adquisiciones y la cantidad suficiente se obtenga antes de finalizar la temporada, con lo que se adquirirían mejores y más económicos valores.

¿Cómo se obtiene el dinero?

Ya estamos otra vez en el laberinto económico. Pero adelante.

Se obtiene, aportándolo quienes ocupen cargos directivos y puedan hacerlo, los nuevos valores que se busquen para ocupar las vacantes en la directiva y sacrificando a todo el que se llame granadino.

Se precisan para todo esto de veinte a veinticinco mil pesetas y carta blanca al entrenador y secretario técnico, para que formen a tiempo el futuro gran Recreativo, y hay que hacerlo ahora que estamos a tiempo. Luego, ocurriría como en la presente temporada, que se ha gastado mucho dinero en el deseo de mejorar y no se logró el objetivo en la mayoría de los casos.

En el aspecto federativo, tanto regional, como nacional, el Club ha escalado muchas posiciones y de valía indiscutible.

Esta es pues nuestra verdadera situación deportiva, sin entrar en pormenores tales como los últimos partidos celebrados, etc., que lejos de interesar, rebajarían el nivel de esta conversación serena e imparcialmente expuesta.

Ahora vamos al verdadero fin que ha perseguido la directiva, al estampar en el orden del día «La situación actual del Club», refiriéndose, como decía antes, a la parte económica.

Pero como esto ya es demasiado extenso y el panorama a desarrollar difícil, lo voy a dejar para otro día.

MARTINEZ

DISPOSICIONES OFICIALES

La concesión de anticipos reintegrables a los damnificados de Asturias

Presidencia.—Decreto autorizando a la Junta de Socorros de Asturias para conceder a las Corporaciones públicas que hayan sufrido daños en sus bienes, o en los de aprovechamiento público, anticipos reintegrables sin intereses.

Marina.—Decreto disponiendo que el general de Intendencia de la Armada, don Manuel González Piñero, pase a la situación de reserva.

Obras.—Decreto relativo a la concesión de pasajes de ferrocarril.

Otro nombrando delegado del Gobierno de la República en la Caja de Emisiones, con garantía de anualidades «debidas» por el Estado, a don Octavio Elorrieta Arzeta.

Justicia.—Orden disponiendo que los títulos de la Deuda Amortizable del 5, 3 y 4 por 100, emitidos por virtud de los decretos-leyes de las fechas que se indican, se computen por su valor nominal, en la constitución de las fianzas de los procuradores para el ejercicio de su profesión.

Instrucción.—Orden constituyendo el tribunal de oposiciones a la plaza de arquitecto proyectista, auxiliar del arquitecto jefe de la oficina técnica de construcción de escuelas.

Agricultura.—Orden abriendo una información pública, por término de cinco días naturales, sobre un proyecto de pliego de condiciones para el contrato de adjudicación del servicio de regulación del mercado de trigo.

Industria.—Orden autorizando a la casa Zeppelin, de Alemania, para importar en régimen temporal, por la Aduana de Sevilla, el material necesario a la instalación provisional de una fábrica de gas hidrógeno para el suministro de las aeronaves que lleguen al aeropuerto de dicha capital.

DE HACIENDA

PAGOS PARA EL DIA 23

Se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:

Don Pedro Segura Lacombe, don Ramón Fernández y don Diego Martínez, Compañía ferrocarril de Baza a Guadix, don Julia Castillo, don Francisco Martín Girón y don José Espinosa Torres.

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 23

Sala de lo civil.—Juzgado del Campillo: La Sociedad Anónima de Tranvías

El ministro de Instrucción pública hace manifestaciones a los periodistas

Madrid 22.—El ministro de Instrucción pública, al regresar del Consejo, recibió a los periodistas, manifestando que esta tarde, a las cinco, visitará el Instituto de Reeducación Profesional, con objeto de enterarse personalmente de la orientación que se sigue en dicho centro y de sus necesidades para remediarlas.

—El problema —añadió el señor Duado— tiene dos aspectos: médico y profesional, y es preciso que ambos, al cumplir su misión, no salgan de su jurisdicción respectiva.

También me propongo inspeccionar las obras del nuevo Colegio de Sordomudos, para terminar de una vez con el problema que reclama urgente resolución. Pienso enterarme del estado en que se encuentran dichas obras, de las condiciones pedagógicas que reúnen los locales, etc., para disponer inmediatamente lo que juzgue más conveniente para que los niños sordomudos sean de nuevo recogidos y reciban la asistencia a que tienen derecho.

Visitas al presidente de la República

Madrid 22.—El jefe de Estado fue cumplimentado esta mañana por el ex ministro don Manuel Burgos Mazo.

También recibió su excelencia en audiencia parlamentaria, a doña Matilde de la Torre, doña María Lejárraga, don Amós Sabrás y don Antonio Tuñón de Lara.

Legislación social

Importante decreto del ministerio de Trabajo regulando la tramitación de los procedimientos en los Jurados Mixtos

Madrid 22.—«La Gaceta» publica hoy el siguiente decreto del ministro de Trabajo:

Artículo primero. Siempre que un patrono o un obrero hagan uso del derecho que les concede la ley de Jurados mixtos, formulando ante estos organismos las demandas correspondientes, habrán de indicar en ellas todas las demás reclamaciones que se crean con derecho a plantear dentro de la misma jurisdicción, si dimanan de la aplicación del propio Contrato de trabajo.

Art. 2.º Formada así la demanda, el presidente del Jurado mixto intentará la avenencia total de las partes sobre las diversas reclamaciones enunciadas, y si consigue un acuerdo se llevará a efecto lo convenido por los trámites de ejecución de sentencia, haciéndose la declaración formal de que quedan terminadas y resueltas todas las cuestiones pendientes, sin que quepa, por lo tanto, el ejercicio de nuevas acciones ante el propio Jurado mixto.

Art. 3.º En el caso de avenencia parcial, las acciones se ejercitarán contraídas a los extremos en que se haga constar el desacuerdo, entendiéndose finiquitadas y concluidas las demás que pudiesen corresponder a cualquiera de las partes, aunque no hubiesen sido concretamente especificadas.

Art. 4.º Si se trata de demandas formuladas por obreros que hayan sido despedidos, no consiguiéndose la avenencia total a que se alude en el artículo 2.º, seguirá el juicio de despido en curso, hasta dictarse la oportuna sentencia por el organismo mixto.

Art. 5.º Los patronos que reclamen ante los Jurados mixtos contra los obreros que dejen de cumplir sus obligaciones contractuales, se ajustarán al procedimiento señalado, pudiendo ejercitar las acciones de reconvencción y todas las demás que estimen pertinentes a la mejor defensa de sus derechos.

Art. 6.º Los patronos que reclamen ante los Jurados mixtos no admitirán en lo sucesivo demandas formuladas en oposición con los preceptos de este decreto.

Información de Cataluña

EL GOBERNADOR GENERAL DE CATALUÑA HABLA A LOS PERIODISTAS

Barcelona 22.—El gobernador general, al recibir a mediados de los periodistas, les dio cuenta del reparto que había hecho de las 5.500 pesetas que le fueron ayer entregadas por don Santiago Güell y por un significativo elemento de la industria y de la Banca.

Añadió el señor Portela que estaba muy atareado en la confección de la prórroga del presupuesto, para ver la manera de obtener las mayores ventajas reduciendo el personal.

Un periodista le preguntó si había leído en la Prensa que el Tribunal de Garantías había acordado dirigirse al gobernador general de Cataluña, consultándole si el Parlamento catalán tiene algún órgano gestor, y el señor Portela dijo que no había leído tal información, pero que en todo caso se ocuparía de ello cuando recibiera la notificación oficial.

Otro informador le preguntó a qué eran debidas las medidas adoptadas por la Compañía de Tranvías y avaladas por la autoridad, de suprimir y reducir considerablemente los servicios que se prestaban con antelación a las seis de la mañana.

—Son medidas de gobierno y previsión, que se relacionan con la seguridad de las compañías. No dudo que en algunas barriadas representen un serio perjuicio; pero no hay forma de evitarlo. A pesar de todo, confío que será por pocos días.

—¿Pero la medida se atribuye al gobernador general?...
—Es posible que sea del gobernador general. Cada uno debe afrontar su responsabilidad.

—Respecto a su viaje a Madrid ¿podría no poder usted decirnos nada?...
—Aún no. Hasta el presente, no sé nada.

DECRETOS DE LA GENERALIDAD

Barcelona 22.—Por averiguaciones practicadas por la Policía, se ha podido comprobar que el individuo detenido en Valencia y trasladado a ésta llama-

SE PREPARA EN BARCELONA UNA GRANDIOSA CABALGATA PARA LAS FIESTAS DEL 14 DE ABRIL

Barcelona 22.—Han comenzado ya los preparativos para la organización de una cabalgata artística y alegórica con motivo de las fiestas del 14 de Abril. El alcalde ha encargado ya a varios artistas la confección de ocho grandes carrozas, que representen la agricultura y la jardinería, la pastelería y la confitería, los tejidos e hilados, videros y boteros, bellas artes, inventos modernos, navegación y triunfo de la República. Además de estas carrozas y de las que las grandes empresas y particulares presenten, figurarán en la cabalgata comparas de a pie y a caballo.

Se concederán tres premios: El primero de 5.000 pesetas, el segundo de 3.000 y el tercero de 3.000.

SUSCRIBASE A "LA MODA PRACTICA"

Madrid 22.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Terminó la reunión a la una y media de la tarde.

El ministro de Justicia fue preguntado si se habían copiado de los expedientes de pena de muerte recientemente enviados al Tribunal Supremo, y el señor Azpiazu respondió que aún no había llegado a poder del Gobierno el informe del Tribunal Supremo.

El señor Lerroux dijo que no tenía nada que agregar a la referencia que diere del Consejo el ministro de Comunicaciones.

El señor Jalon dió la siguiente referencia verbal de la reunión ministerial: Como pueden ver por la nota oficiosa que les entrego, casi todo ha sido despacho ordinario.

El ministro de Estado ha informado sobre la marcha de la política internacional y después se ha aprobado el convenio con la Argentina, para someterlo a la aprobación de las Cortes.

Se ha hablado de un grabado de la crisis de trabajo y han intervenido en este asunto extensamente los ministros de Obras públicas, Trabajo y Hacienda, sobre todo en lo que afecta a la parte braca y a las industrias especializadas, como metalúrgica y siderurgia.

Posiblemente en el próximo Consejo uno de los ministros traerá un plan articulado para dar trabajo a la industria metalúrgica en lo que se refiere a la reposición de material en ferrocarriles.

El ministro de Hacienda ha hablado de los presupuestos y ha exhortado a los ministros a que le presenten los informes parciales, con objeto de adelantar trabajo en el presupuesto semestral.

El señor Lerroux ha dado cuenta de las visitas que ha recibido estos días y se ha acordado enviar un anticipo al pueblo de Mestanza (Ciudad Real), que se encuentra en situación desdichada y que por el ministerio de Obras públicas se tramite algún trabajo que remedie de momento la situación de dicho pueblo.

En cuanto a la comisión de Cádiz, que ha sido muy numerosa y ha abarcado todos los sectores de la ciudad, tanto políticos como de trabajo, el Gobierno ha acordado presentar una petición de crédito extraordinario, reconociéndose unas partidas que correspondían al ministerio de Marina, consignadas el año anterior y que no se habían utilizado.

El ministro de Hacienda ha hablado con relación al puerto franco de Cádiz.

El de Industria ha hecho notar que con la concesión de primas a la construcción, se intensificará el trabajo en los astilleros.

Se ha hablado también de las instalaciones en el aeropuerto de Sevilla, que será un punto interesante en la navegación aérea del mundo.

Asimismo se ha tratado del estado ruinoso en que se encuentra el edificio que estuvo instalado la Academia General Militar de Zaragoza.

Finalmente los periodistas preguntaron al señor Jalon si el Gobierno había hablado del resultado del debate de anoche, y aquí respondió:

—No ha habido nada de política, ni de cosas disciplinarias, ni ninguna otra cosa más que lo que les he dicho a ustedes.

NOIA OFICIOSA

Agricultura.—Decreto reglamentando provisionalmente la aplicación de los preceptos transitorios de la ley de Arreglamiento rústicos.

DECRETOS DE LA GENERALIDAD

Barcelona 22.—El «Boletín Oficial»

Los comentarios de la Prensa de Madrid al resultado final del debate sobre el "affaire" del alijo de armas

Madrid 22.—«Diario de Madrid» opina que el resultado del debate sobre el alijo de armas carece de gran importancia política.

Hece un resumen breve de la segunda jornada, y dice que en ese estrechamiento de manos, habido al final, entre los señores Lerroux y Gil Robles, se puede simbolizar el resultado de la jornada: el de aglutinar más fuertemente las fuerzas que colaboran en el Gobierno.

«El Sol» entiende que esto del alijo de armas es un mote del debate, porque al alijo de armas propiamente dicho no se ha referido nadie más que de pasada, y ahí queda con sus responsabilidades, si las hay, en espera de mejor ocasión.

Terminada la primera etapa, conviene que la segunda no se aplaque un minuto más de lo imprescindible, ya que el señor Gil Robles ha puesto en entredicho toda la política internacional de la República.

Aun prescindiendo de todo el fondo netamente político del debate, no se puede desconocer, a la hora de juzgar el resultado de la votación, que la Cámara se dividió en dos partes designa-

Consejo de ministros

El señor Rocha informó extensamente a sus compañeros de la situación internacional

No se trató de política nacional, dedicándose los ministros al despacho de asuntos administrativos

Se aprobó un presupuesto de veinte millones de pesetas para el Crédito Agrícola

Madrid 22.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Terminó la reunión a la una y media de la tarde.

El ministro de Justicia fue preguntado si se habían copiado de los expedientes de pena de muerte recientemente enviados al Tribunal Supremo, y el señor Azpiazu respondió que aún no había llegado a poder del Gobierno el informe del Tribunal Supremo.

El señor Lerroux dijo que no tenía nada que agregar a la referencia que diere del Consejo el ministro de Comunicaciones.

El señor Jalon dió la siguiente referencia verbal de la reunión ministerial: Como pueden ver por la nota oficiosa que les entrego, casi todo ha sido despacho ordinario.

El ministro de Estado ha informado sobre la marcha de la política internacional y después se ha aprobado el convenio con la Argentina, para someterlo a la aprobación de las Cortes.

Se ha hablado de un grabado de la crisis de trabajo y han intervenido en este asunto extensamente los ministros de Obras públicas, Trabajo y Hacienda, sobre todo en lo que afecta a la parte braca y a las industrias especializadas, como metalúrgica y siderurgia.

Posiblemente en el próximo Consejo uno de los ministros traerá un plan articulado para dar trabajo a la industria metalúrgica en lo que se refiere a la reposición de material en ferrocarriles.

El ministro de Hacienda ha hablado de los presupuestos y ha exhortado a los ministros a que le presenten los informes parciales, con objeto de adelantar trabajo en el presupuesto semestral.

El señor Lerroux ha dado cuenta de las visitas que ha recibido estos días y se ha acordado enviar un anticipo al pueblo de Mestanza (Ciudad Real), que se encuentra en situación desdichada y que por el ministerio de Obras públicas se tramite algún trabajo que remedie de momento la situación de dicho pueblo.

En cuanto a la comisión de Cádiz, que ha sido muy numerosa y ha abarcado todos los sectores de la ciudad, tanto políticos como de trabajo, el Gobierno ha acordado presentar una petición de crédito extraordinario, reconociéndose unas partidas que correspondían al ministerio de Marina, consignadas el año anterior y que no se habían utilizado.

El ministro de Hacienda ha hablado con relación al puerto franco de Cádiz.

El de Industria ha hecho notar que con la concesión de primas a la construcción, se intensificará el trabajo en los astilleros.

Se ha hablado también de las instalaciones en el aeropuerto de Sevilla, que será un punto interesante en la navegación aérea del mundo.

Asimismo se ha tratado del estado ruinoso en que se encuentra el edificio que estuvo instalado la Academia General Militar de Zaragoza.

Finalmente los periodistas preguntaron al señor Jalon si el Gobierno había hablado del resultado del debate de anoche, y aquí respondió:

—No ha habido nada de política, ni de cosas disciplinarias, ni ninguna otra cosa más que lo que les he dicho a ustedes.

Los comentarios de la Prensa de Madrid al resultado final del debate sobre el "affaire" del alijo de armas

Madrid 22.—«Diario de Madrid» opina que el resultado del debate sobre el alijo de armas carece de gran importancia política.

Hece un resumen breve de la segunda jornada, y dice que en ese estrechamiento de manos, habido al final, entre los señores Lerroux y Gil Robles, se puede simbolizar el resultado de la jornada: el de aglutinar más fuertemente las fuerzas que colaboran en el Gobierno.

«El Sol» entiende que esto del alijo de armas es un mote del debate, porque al alijo de armas propiamente dicho no se ha referido nadie más que de pasada, y ahí queda con sus responsabilidades, si las hay, en espera de mejor ocasión.

Terminada la primera etapa, conviene que la segunda no se aplaque un minuto más de lo imprescindible, ya que el señor Gil Robles ha puesto en entredicho toda la política internacional de la República.

Aun prescindiendo de todo el fondo netamente político del debate, no se puede desconocer, a la hora de juzgar el resultado de la votación, que la Cámara se dividió en dos partes designa-

Consejo de ministros

El señor Rocha informó extensamente a sus compañeros de la situación internacional

No se trató de política nacional, dedicándose los ministros al despacho de asuntos administrativos

Se aprobó un presupuesto de veinte millones de pesetas para el Crédito Agrícola

Madrid 22.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Terminó la reunión a la una y media de la tarde.

El ministro de Justicia fue preguntado si se habían copiado de los expedientes de pena de muerte recientemente enviados al Tribunal Supremo, y el señor Azpiazu respondió que aún no había llegado a poder del Gobierno el informe del Tribunal Supremo.

El señor Lerroux dijo que no tenía nada que agregar a la referencia que diere del Consejo el ministro de Comunicaciones.

El señor Jalon dió la siguiente referencia verbal de la reunión ministerial: Como pueden ver por la nota oficiosa que les entrego, casi todo ha sido despacho ordinario.

El ministro de Estado ha informado sobre la marcha de la política internacional y después se ha aprobado el convenio con la Argentina, para someterlo a la aprobación de las Cortes.

Se ha hablado de un grabado de la crisis de trabajo y han intervenido en este asunto extensamente los ministros de Obras públicas, Trabajo y Hacienda, sobre todo en lo que afecta a la parte braca y a las industrias especializadas, como metalúrgica y siderurgia.

Posiblemente en el próximo Consejo uno de los ministros traerá un plan articulado para dar trabajo a la industria metalúrgica en lo que se refiere a la reposición de material en ferrocarriles.

El ministro de Hacienda ha hablado de los presupuestos y ha exhortado a los ministros a que le presenten los informes parciales, con objeto de adelantar trabajo en el presupuesto semestral.

El señor Lerroux ha dado cuenta de las visitas que ha recibido estos días y se ha acordado enviar un anticipo al pueblo de Mestanza (Ciudad Real), que se encuentra en situación desdichada y que por el ministerio de Obras públicas se tramite algún trabajo que remedie de momento la situación de dicho pueblo.

En cuanto a la comisión de Cádiz, que ha sido muy numerosa y ha abarcado todos los sectores de la ciudad, tanto políticos como de trabajo, el Gobierno ha acordado presentar una petición de crédito extraordinario, reconociéndose unas partidas que correspondían al ministerio de Marina, consignadas el año anterior y que no se habían utilizado.

El ministro de Hacienda ha hablado con relación al puerto franco de Cádiz.

El de Industria ha hecho notar que con la concesión de primas a la construcción, se intensificará el trabajo en los astilleros.

Se ha hablado también de las instalaciones en el aeropuerto de Sevilla, que será un punto interesante en la navegación aérea del mundo.

Asimismo se ha tratado del estado ruinoso en que se encuentra el edificio que estuvo instalado la Academia General Militar de Zaragoza.

Finalmente los periodistas preguntaron al señor Jalon si el Gobierno había hablado del resultado del debate de anoche, y aquí respondió:

—No ha habido nada de política, ni de cosas disciplinarias, ni ninguna otra cosa más que lo que les he dicho a ustedes.

Los comentarios de la Prensa de Madrid al resultado final del debate sobre el "affaire" del alijo de armas

Madrid 22.—«Diario de Madrid» opina que el resultado del debate sobre el alijo de armas carece de gran importancia política.

Hece un resumen breve de la segunda jornada, y dice que en ese estrechamiento de manos, habido al final, entre los señores Lerroux y Gil Robles, se puede simbolizar el resultado de la jornada: el de aglutinar más fuertemente las fuerzas que colaboran en el Gobierno.

«El Sol» entiende que esto del alijo de armas es un mote del debate, porque al alijo de armas propiamente dicho no se ha referido nadie más que de pasada, y ahí queda con sus responsabilidades, si las hay, en espera de mejor ocasión.

Terminada la primera etapa, conviene que la segunda no se aplaque un minuto más de lo imprescindible, ya que el señor Gil Robles ha puesto en entredicho toda la política internacional de la República.

Aun prescindiendo de todo el fondo netamente político del debate, no se puede desconocer, a la hora de juzgar el resultado de la votación, que la Cámara se dividió en dos partes designa-

Consejo de ministros

El señor Rocha informó extensamente a sus compañeros de la situación internacional

No se trató de política nacional, dedicándose los ministros al despacho de asuntos administrativos

Se aprobó un presupuesto de veinte millones de pesetas para el Crédito Agrícola

Madrid 22.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Terminó la reunión a la una y media de la tarde.

El ministro de Justicia fue preguntado si se habían copiado de los expedientes de pena de muerte recientemente enviados al Tribunal Supremo, y el señor Azpiazu respondió que aún no había llegado a poder del Gobierno el informe del Tribunal Supremo.

El señor Lerroux dijo que no tenía nada que agregar a la referencia que diere del Consejo el ministro de Comunicaciones.

El señor Jalon dió la siguiente referencia verbal de la reunión ministerial: Como pueden ver por la nota oficiosa que les entrego, casi todo ha sido despacho ordinario.

El ministro de Estado ha informado sobre la marcha de la política internacional y después se ha aprobado el convenio con la Argentina, para someterlo a la aprobación de las Cortes.

Se ha hablado de un grabado de la crisis de trabajo y han intervenido en este asunto extensamente los ministros de Obras públicas, Trabajo y Hacienda, sobre todo en lo que afecta a la parte braca y a las industrias especializadas, como metalúrgica y siderurgia.

Posiblemente en el próximo Consejo uno de los ministros traerá un plan articulado para dar trabajo a la industria metalúrgica en lo que se refiere a la reposición de material en ferrocarriles.

El ministro de Hacienda ha hablado de los presupuestos y ha exhortado a los ministros a que le presenten los informes parciales, con objeto de adelantar trabajo en el presupuesto semestral.

El señor Lerroux ha dado cuenta de las visitas que ha recibido estos días y se ha acordado enviar un anticipo al pueblo de Mestanza (Ciudad Real), que se encuentra en situación desdichada y que por el ministerio de Obras públicas se tramite algún trabajo que remedie de momento la situación de dicho pueblo.

En cuanto a la comisión de Cádiz, que ha sido muy numerosa y ha abarcado todos los sectores de la ciudad, tanto políticos como de trabajo, el Gobierno ha acordado presentar una petición de crédito extraordinario, reconociéndose unas partidas que correspondían al ministerio de Marina, consignadas el año anterior y que no se habían utilizado.

El ministro de Hacienda ha hablado con relación al puerto franco de Cádiz.

El de Industria ha hecho notar que con la concesión de primas a la construcción, se intensificará el trabajo en los astilleros.

Se ha hablado también de las instalaciones en el aeropuerto de Sevilla, que será un punto interesante en la navegación aérea del mundo.

Asimismo se ha tratado del estado ruinoso en que se encuentra el edificio que estuvo instalado la Academia General Militar de Zaragoza.

Finalmente los periodistas preguntaron al señor Jalon si el Gobierno había hablado del resultado del debate de anoche, y aquí respondió:

—No ha habido nada de política, ni de cosas disciplinarias, ni ninguna otra cosa más que lo que les he dicho a ustedes.

Consejo de ministros

El señor Rocha informó extensamente a sus compañeros de la situación internacional

No se trató de política nacional, dedicándose los ministros al despacho de asuntos administrativos

Se aprobó un presupuesto de veinte millones de pesetas para el Crédito Agrícola

Madrid 22.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Terminó la reunión a la una y media de la tarde.

El ministro de Justicia fue preguntado si se habían copiado de los expedientes de pena de muerte recientemente enviados al Tribunal Supremo, y el señor Azpiazu respondió que aún no había llegado a poder del Gobierno el informe del Tribunal Supremo.

El señor Lerroux dijo que no tenía nada que agregar a la referencia que diere del Consejo el ministro de Comunicaciones.

El señor Jalon dió la siguiente referencia verbal de la reunión ministerial: Como pueden ver por la nota oficiosa que les entrego, casi todo ha sido despacho ordinario.

El ministro de Estado ha informado sobre la marcha de la política internacional y después se ha aprobado el convenio con la Argentina, para someterlo a la aprobación de las Cortes.

Se ha hablado de un grabado de la crisis de trabajo y han intervenido en este asunto extensamente los ministros de Obras públicas, Trabajo y Hacienda, sobre todo en lo que afecta a la parte braca y a las industrias especializadas, como metalúrgica y siderurgia.

Posiblemente en el próximo Consejo uno de los ministros traerá un plan articulado para dar trabajo a la industria metalúrgica en lo que se refiere a la reposición de material en ferrocarriles.

El ministro de Hacienda ha hablado de los presupuestos y ha exhortado a los ministros a que le presenten los informes parciales, con objeto de adelantar trabajo en el presupuesto semestral.

El señor Lerroux ha dado cuenta de las visitas que ha recibido estos días y se ha acordado enviar un anticipo al pueblo de Mestanza (Ciudad Real), que se encuentra en situación desdichada y que por el ministerio de Obras públicas se tramite algún trabajo que remedie de momento la situación de dicho pueblo.

En cuanto a la comisión de Cádiz, que ha sido muy numerosa y ha abarcado todos los sectores de la ciudad, tanto políticos como de trabajo, el Gobierno ha acordado presentar una petición de crédito extraordinario, reconociéndose unas partidas que correspondían al ministerio de Marina, consignadas el año anterior y que no se habían utilizado.

El ministro de Hacienda ha hablado con relación al puerto franco de Cádiz.

El de Industria ha hecho notar que con la concesión de primas a la construcción, se intensificará el trabajo en los astilleros.

Se ha hablado también de las instalaciones en el aeropuerto de Sevilla, que será un punto interesante en la navegación aérea del mundo.

Asimismo se ha tratado del estado ruinoso en que se encuentra el edificio que estuvo instalado la Academia General Militar de Zaragoza.

Finalmente los periodistas preguntaron al señor Jalon si el Gobierno había hablado del resultado del debate de anoche, y aquí respondió:

—No ha habido nada de política, ni de cosas disciplinarias, ni ninguna otra cosa más que lo que les he dicho a ustedes.

Consejo de ministros

El señor Rocha informó extensamente a sus compañeros de la situación internacional

No se trató de política nacional, dedicándose los ministros al despacho de asuntos administrativos

Se aprobó un presupuesto de veinte millones de pesetas para el Crédito Agrícola

Madrid 22.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Terminó la reunión a la una y media de la tarde.

El ministro de Justicia fue preguntado si se habían copiado de los expedientes de pena de muerte recientemente enviados al Tribunal Supremo, y el señor Azpiazu respondió que aún no había llegado a poder del Gobierno el informe del Tribunal Supremo.

El señor Lerroux dijo que no tenía nada que agregar a la referencia que diere del Consejo el ministro de Comunicaciones.

El señor Jalon dió la siguiente referencia verbal de la reunión ministerial: Como pueden ver por la nota oficiosa que les entrego, casi todo ha sido despacho ordinario.

El ministro de Estado ha informado sobre la marcha de la política internacional y después se ha aprobado el convenio con la Argentina, para someterlo a la aprobación de las Cortes.

Se ha hablado de un grabado de la crisis de trabajo y han intervenido en este asunto extensamente los ministros de Obras públicas, Trabajo y Hacienda, sobre todo en lo que afecta a la parte braca y a las industrias especializadas, como metalúrgica y siderurgia.

Posiblemente en el próximo Consejo uno de los ministros traerá un plan articulado para dar trabajo a la industria metalúrgica en lo que se refiere a la reposición de material en ferrocarriles.

El ministro de Hacienda ha hablado de los presupuestos y ha exhortado a los ministros a que le presenten los informes parciales, con objeto de adelantar trabajo en el presupuesto semestral.

El señor Lerroux ha dado cuenta de las visitas que ha recibido estos días y se ha acordado enviar un anticipo al pueblo de Mestanza (Ciudad Real), que se encuentra en situación desdichada y que por el ministerio de Obras públicas se tramite algún trabajo que remedie de momento la situación de dicho pueblo.

En cuanto a la comisión de Cádiz, que ha sido muy numerosa y ha abarcado todos los sectores de la ciudad, tanto políticos como de trabajo, el Gobierno ha acordado presentar una petición de crédito extraordinario, reconociéndose unas partidas que correspondían al ministerio de Marina, consignadas el año anterior y que no se habían utilizado.

El ministro de Hacienda ha hablado con relación al puerto franco de Cádiz.

El de Industria ha hecho notar que con la concesión de primas a la construcción, se intensificará el trabajo en los astilleros.

Se ha hablado también de las instalaciones en el aeropuerto de Sevilla, que será un punto interesante en la navegación aérea del mundo.

Asimismo se ha tratado del estado ruinoso en que se encuentra el edificio que estuvo instalado la Academia General Militar de Zaragoza.

Finalmente los periodistas preguntaron al señor Jalon si el Gobierno había hablado del resultado del debate de anoche, y aquí respondió:

—No ha habido nada de política, ni de cosas disciplinarias, ni ninguna otra cosa más que lo que les he dicho a ustedes.

Consejo de ministros

El señor Rocha informó extensamente a sus compañeros de la situación internacional

No se trató de política nacional, dedicándose los ministros al despacho de asuntos administrativos

Se aprobó un presupuesto de veinte millones de pesetas para el Crédito Agrícola

Madrid 22.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Terminó la reunión a la una y media de la tarde.

El ministro de Justicia fue preguntado si se habían copiado de los expedientes de pena de muerte recientemente enviados al Tribunal Supremo, y el señor Azpiazu respondió que aún no había llegado a poder del Gobierno el informe del Tribunal Supremo.

El señor Lerroux dijo que no tenía nada que agregar a la referencia que diere del Consejo el ministro de Comunicaciones.

El señor Jalon dió la siguiente referencia verbal de la reunión ministerial: Como pueden ver por la nota oficiosa que les entrego, casi todo ha sido despacho ordinario.

El ministro de Estado ha informado sobre la marcha de la política internacional y después se ha aprobado el convenio con la Argentina, para someterlo a la aprobación de las Cortes.

Se ha hablado de un grabado de la crisis de trabajo y han intervenido en este asunto extensamente los ministros de Obras públicas, Trabajo y Hacienda, sobre todo en lo que afecta a la parte braca y a las industrias especializadas, como metalúrgica y siderurgia.

Posiblemente en el próximo Consejo uno de los ministros traerá un plan articulado para dar trabajo a la industria metalúrgica en lo que se refiere a la reposición de material en ferrocarriles.

El ministro de Hacienda ha hablado de los presupuestos y ha exhortado a los ministros a que le presenten los informes parciales, con objeto de adelantar trabajo en el presupuesto semestral.

El señor Lerroux ha dado cuenta de las visitas que ha recibido estos días y se ha acordado enviar un anticipo al pueblo de Mestanza (Ciudad Real), que se encuentra en situación desdichada y que por el ministerio de Obras públicas se tramite algún trabajo que remedie de momento la situación de dicho pueblo.

En cuanto a la comisión de Cádiz, que ha sido muy numerosa y ha abarcado todos los sectores de la ciudad, tanto políticos como de trabajo, el Gobierno ha acordado presentar una petición de crédito extraordinario, reconociéndose unas partidas que correspondían al ministerio de Marina, consignadas el año anterior y que no se habían utilizado.

El ministro de Hacienda ha hablado con relación al puerto franco de Cádiz.

El de Industria ha hecho notar que con la concesión de primas a la construcción, se intensificará el trabajo en los astilleros.

Se ha hablado también de las instalaciones en el aeropuerto de Sevilla, que será un punto interesante en la navegación aérea del mundo.

Asimismo se ha tratado del estado ruinoso en que se encuentra el edificio que estuvo instalado la Academia General Militar de Zaragoza.

Finalmente los periodistas preguntaron al señor Jalon si el Gobierno había hablado del resultado del debate de anoche, y aquí respondió:

—No ha habido nada de política, ni de cosas disciplinarias, ni ninguna otra cosa más que lo que les he dicho a ustedes.

Consejo de ministros

El señor Rocha informó extensamente a sus compañeros de la situación internacional

No se trató de política nacional, dedicándose los ministros al despacho de asuntos administrativos

Se aprobó un presupuesto de veinte millones de pesetas para el Crédito Agrícola

Madrid 22.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Terminó la reunión a la una y media de la tarde.

El ministro de Justicia fue preguntado si se habían copiado de los expedientes de pena de muerte recientemente enviados al Tribunal Supremo, y el señor Azpiazu respondió que aún no había llegado a poder del Gobierno el informe del Tribunal Supremo.

El señor Lerroux dijo que no tenía nada que agregar a la referencia que diere del Consejo el ministro de Comunicaciones.

El señor Jalon dió la siguiente referencia verbal de la reunión ministerial: Como pueden ver por la nota oficiosa que les entrego, casi todo ha sido despacho ordinario.

El ministro de Estado ha informado sobre la marcha de la política internacional y después se ha aprobado el convenio con la Argentina, para someterlo a la aprobación de las Cortes.

Se ha hablado de un grabado de la crisis de trabajo y han intervenido en este asunto extensamente los ministros de Obras públicas, Trabajo y Hacienda, sobre todo en lo que afecta a la parte braca y a las industrias especializadas, como metalúrgica y siderurgia.

Posiblemente en el próximo Consejo uno de los ministros traerá un plan articulado para dar trabajo a la industria metalúrgica en lo que se refiere a la reposición de material en ferrocarriles.

El ministro de Hacienda ha hablado de los presupuestos y ha exhortado a los ministros a que le presenten los informes parciales, con objeto de adelantar trabajo en el presupuesto semestral.

El señor Lerroux ha dado cuenta de las visitas que ha recibido estos días y se ha acordado enviar un anticipo al pueblo de Mestanza (Ciudad Real), que se encuentra en situación desdichada y que por el ministerio de Obras públicas se tramite algún trabajo que remedie de momento la situación de dicho pueblo.

En cuanto a la comisión de Cádiz, que ha sido muy numerosa y ha abarcado todos los sectores de la ciudad, tanto políticos como de trabajo, el Gobierno ha acordado presentar una petición de crédito extraordinario, reconociéndose unas partidas que correspondían al ministerio de Marina, consignadas el año anterior y que no se habían utilizado.

El ministro de Hacienda ha hablado con relación al puerto franco de Cádiz

De Hispanoamérica

Resurgimiento petrolero en Méjico

Es un hecho que México se encuentra en pleno resurgimiento económico, principalmente en lo que se refiere a las industrias minero-metalúrgica, petrolera, textil, de transportes y otras...

La situación actual de nuestra industria petrolera—continúan las declaraciones del Gobierno de México—es mucho mejor que lo había sido en los últimos años...

Las cifras de exportación son las siguientes: en 1931, barriles, 22 503,233; en 1932, de 22,588,137, en 1933, de 22,026,121...

Se pide la pena de muerte a un encartado en el pasado movimiento revolucionario

Gijón 21.—Esta mañana se ha visto un Consejo de guerra contra el paisano Jovino Martínez González...

UNA DECLARACION SOBRE POLITICA PETROLERA

Consideramos de interés mundial la siguiente declaración que a los datos preinsertos agrega el Gobierno mexicano:

«México tiene el mayor interés por que continúe ampliándose e intensificándose el consumo de productos petroleros, teniendo en cuenta que éstos son indispensables para el mantenimiento y desarrollo de sus comunicaciones...

Por lo demás, el consumo interior continúa aumentando de manera firme debido a la acentuada mejoría de las condiciones económicas del país...

Para almacenamiento de productos petroleros existen en la actualidad en México 3,102 depósitos, en su mayoría...

Félix Gómez Sánchez MEDICO ESPECIALISTA OIDO, NARIZ Y GARGANTA

Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina Reyes Católicos, 32, 1.º CONSULTA: 11 a y 3 a p

Gran Vía, 27 GESTION GRANADA Teléfono 1038

Son Oficinas con procedimientos técnicos modernos. Sus ficheros contienen miles de referencias. Su personal es especializado para cada caso...

Con cualquiera que sea su asunto pendiente, acuda a GESTION GRANADA

Folleín de EL DEFENSOR Número 56

WILLIAM MAKEPEACE THACKERAY Traducida directamente del Inglés por Gregorio Lafuerza

Editorial RAMON SOPENA Provenza, 93 al 97 - Barcelona

La Feria de las Vanidades (Vanity Fair) NOVELA SIN HEROE

de Amelía, la cual ni se enteró siquiera de su llegada. —Señorita Amelía...—llamó la criada...

—Voy—respondió Amelía, sin volver la cabeza. —Un mensajero... algo... alguien... Bueno... aquí hay una carta para usted...

—¿Cómo estaba? ¿Cómo la había encontrado? ¿Qué dijo? —Dabán tono su mano y, mirándole de frente, contestó: —Se muere... Jorge... se muere sin...

No pudo articular las sílabas restantes. En la casa donde se había refugiado la familia Sedley, había una criada irlandesa que se había impuesto en los días anteriores la santa tarea de consolar a Amelía...

Hemos tenido ocasión de admirar la puntualidad y celo con que la doncella de Matilde Crawley llevaba a la rectoría de Crawley de la Reina cuantos su...

identes en que el procesado estaba enfermo y que es de carácter apocado y buena persona y la de otro testigo llamado Francisco Tamardo...

El fiscal informó en el sentido de considerar los hechos suficientemente probados. Negó que el delito fuese cometido bajo el influjo de miedo insuperable...

Calificó los hechos como constitutivos de un delito de rebelión y de otro de asesinato y solicitó la pena de muerte para el primero...

Después de rectificar las partes, el tribunal se retiró a deliberar. El procesado no asistió a la vista, hasta terminados los informes.

Una nota sobre la regulación del mercado triguero

Madrid 21.—En el ministerio de Agricultura se ha facilitado hoy la siguiente nota: «Han terminado los plazos que dió el ministerio de Agricultura en su orden de fecha 28 de Febrero último...

La puesta en práctica del apartado 1 del artículo 1 de la ley de Autorizaciones concedidas al ministro de Agricultura, ha constituido un fracaso total...

En su declaración, el procesado manifestó que se encontraba enfermo en cama, y los revoltosos le obligaron a levantarse y unirse a ellos...

En su declaración, el procesado manifestó que se encontraba enfermo en cama, y los revoltosos le obligaron a levantarse y unirse a ellos...

En su declaración, el procesado manifestó que se encontraba enfermo en cama, y los revoltosos le obligaron a levantarse y unirse a ellos...

interés máximo que, según aquella, podía ofrecerse a las partidas de trigo a retener.

El ministro ha recibido sin sorpresa la noticia de este resultado. La época en que ha tenido que ofrecer la posibilidad de retención a los productores...

Por eso el ministro se expresó en esta cuestión de una manera rotunda ante el Parlamento al hacer la defensa de la ley de Autorizaciones...

La fe del ministro, a pesar del tiempo perdido con el ensayo de la primera autorización, se halla en el empleo de la segunda, y, sin más pérdida de tiempo...

Humorismo

Razonable. —Mozol! Tres cuartos de hora hace que le he pedido la tortilla. —Tiene razón el señor. ¿Cómo pasa el tiempo!

En el café: —Tráigame una taza de café sin achicoria. —Pero, ¿va a tomar agua pura?

Surtido. —El señor, como postre, ¿querrá Camambert o Rochefort? —Camambert. —Se ha acabado, señor. —Pues deme Rochefort. —Voy a ver si aún queda.

Muy fácil. —¿Su nombre? —Otto Bernstherwhermahm-Strimgroskiwaimberger. —Otto, ¿qué. —Bernstherwhermahm-Strimgroskiwaimberger. —¿Y cómo se escribe eso? —Con un guiño en medio.

En la inspección. —¿Es verdad que usted ha roto el bastón en la cabeza de ese señor? —Sí, señor; pero ha sido sin querer. Mi intención era romperle la cabeza sin romper el bastón.

Demasiado. —Mañana es el santo de mi novio y no sé qué regalarle. —Regálale un libro. —¡Oh, ya tiene uno!

De viaje! La esposa.—Te escribiré dentro de tres o cuatro días. El marido.—Pero, mujer. ¡Si te he dado dinero para un mes!

A medias. —¿Qué te ha hecho Rodríguez para que no lo saludes? —Me ha llamado viejo imbécil... —Pues no tiene toda la razón... porque tú aún eres joven.

Demasiado. —Mañana es el santo de mi novio y no sé qué regalarle. —Regálale un libro. —¡Oh, ya tiene uno!

En la inspección. —¿Es verdad que usted ha roto el bastón en la cabeza de ese señor? —Sí, señor; pero ha sido sin querer. Mi intención era romperle la cabeza sin romper el bastón.

Surtido. —El señor, como postre, ¿querrá Camambert o Rochefort? —Camambert. —Se ha acabado, señor. —Pues deme Rochefort. —Voy a ver si aún queda.

Muy fácil. —¿Su nombre? —Otto Bernstherwhermahm-Strimgroskiwaimberger. —Otto, ¿qué. —Bernstherwhermahm-Strimgroskiwaimberger. —¿Y cómo se escribe eso? —Con un guiño en medio.

En el café: —Tráigame una taza de café sin achicoria. —Pero, ¿va a tomar agua pura?

Humorismo

Razonable. —Mozol! Tres cuartos de hora hace que le he pedido la tortilla. —Tiene razón el señor. ¿Cómo pasa el tiempo!

En el café: —Tráigame una taza de café sin achicoria. —Pero, ¿va a tomar agua pura?

Surtido. —El señor, como postre, ¿querrá Camambert o Rochefort? —Camambert. —Se ha acabado, señor. —Pues deme Rochefort. —Voy a ver si aún queda.

Muy fácil. —¿Su nombre? —Otto Bernstherwhermahm-Strimgroskiwaimberger. —Otto, ¿qué. —Bernstherwhermahm-Strimgroskiwaimberger. —¿Y cómo se escribe eso? —Con un guiño en medio.

En la inspección. —¿Es verdad que usted ha roto el bastón en la cabeza de ese señor? —Sí, señor; pero ha sido sin querer. Mi intención era romperle la cabeza sin romper el bastón.

Demasiado. —Mañana es el santo de mi novio y no sé qué regalarle. —Regálale un libro. —¡Oh, ya tiene uno!

De viaje! La esposa.—Te escribiré dentro de tres o cuatro días. El marido.—Pero, mujer. ¡Si te he dado dinero para un mes!

interés máximo que, según aquella, podía ofrecerse a las partidas de trigo a retener.

El ministro ha recibido sin sorpresa la noticia de este resultado. La época en que ha tenido que ofrecer la posibilidad de retención a los productores...

Por eso el ministro se expresó en esta cuestión de una manera rotunda ante el Parlamento al hacer la defensa de la ley de Autorizaciones...

La fe del ministro, a pesar del tiempo perdido con el ensayo de la primera autorización, se halla en el empleo de la segunda, y, sin más pérdida de tiempo...

Humorismo

Razonable. —Mozol! Tres cuartos de hora hace que le he pedido la tortilla. —Tiene razón el señor. ¿Cómo pasa el tiempo!

En el café: —Tráigame una taza de café sin achicoria. —Pero, ¿va a tomar agua pura?

Surtido. —El señor, como postre, ¿querrá Camambert o Rochefort? —Camambert. —Se ha acabado, señor. —Pues deme Rochefort. —Voy a ver si aún queda.

Muy fácil. —¿Su nombre? —Otto Bernstherwhermahm-Strimgroskiwaimberger. —Otto, ¿qué. —Bernstherwhermahm-Strimgroskiwaimberger. —¿Y cómo se escribe eso? —Con un guiño en medio.

En la inspección. —¿Es verdad que usted ha roto el bastón en la cabeza de ese señor? —Sí, señor; pero ha sido sin querer. Mi intención era romperle la cabeza sin romper el bastón.

Demasiado. —Mañana es el santo de mi novio y no sé qué regalarle. —Regálale un libro. —¡Oh, ya tiene uno!

De viaje! La esposa.—Te escribiré dentro de tres o cuatro días. El marido.—Pero, mujer. ¡Si te he dado dinero para un mes!

A medias. —¿Qué te ha hecho Rodríguez para que no lo saludes? —Me ha llamado viejo imbécil... —Pues no tiene toda la razón... porque tú aún eres joven.

Demasiado. —Mañana es el santo de mi novio y no sé qué regalarle. —Regálale un libro. —¡Oh, ya tiene uno!

En la inspección. —¿Es verdad que usted ha roto el bastón en la cabeza de ese señor? —Sí, señor; pero ha sido sin querer. Mi intención era romperle la cabeza sin romper el bastón.

Surtido. —El señor, como postre, ¿querrá Camambert o Rochefort? —Camambert. —Se ha acabado, señor. —Pues deme Rochefort. —Voy a ver si aún queda.

Muy fácil. —¿Su nombre? —Otto Bernstherwhermahm-Strimgroskiwaimberger. —Otto, ¿qué. —Bernstherwhermahm-Strimgroskiwaimberger. —¿Y cómo se escribe eso? —Con un guiño en medio.

En el café: —Tráigame una taza de café sin achicoria. —Pero, ¿va a tomar agua pura?

Humorismo

Razonable. —Mozol! Tres cuartos de hora hace que le he pedido la tortilla. —Tiene razón el señor. ¿Cómo pasa el tiempo!

En el café: —Tráigame una taza de café sin achicoria. —Pero, ¿va a tomar agua pura?

Surtido. —El señor, como postre, ¿querrá Camambert o Rochefort? —Camambert. —Se ha acabado, señor. —Pues deme Rochefort. —Voy a ver si aún queda.

Muy fácil. —¿Su nombre? —Otto Bernstherwhermahm-Strimgroskiwaimberger. —Otto, ¿qué. —Bernstherwhermahm-Strimgroskiwaimberger. —¿Y cómo se escribe eso? —Con un guiño en medio.

En la inspección. —¿Es verdad que usted ha roto el bastón en la cabeza de ese señor? —Sí, señor; pero ha sido sin querer. Mi intención era romperle la cabeza sin romper el bastón.

Demasiado. —Mañana es el santo de mi novio y no sé qué regalarle. —Regálale un libro. —¡Oh, ya tiene uno!

De viaje! La esposa.—Te escribiré dentro de tres o cuatro días. El marido.—Pero, mujer. ¡Si te he dado dinero para un mes!

DE TODAS PARTES

EXTRAÑAS COSTUMBRES EN GHADAMES. CUANDO SALEN A LA CALLE LOS MARIDOS

Si a un marido occidental cualquiera se le ocurre dejar encerrada en su casa a su «media naranja» mientras él se va por ahí de picos pardos, el escándalo que se origina se oye en el Polo Norte.

«Charrán, ¡sinvergüenza! ¡intelectual!» exclamaría indignada—¡a ver si te has creído que soy una esclava; e inmediatamente tomaría el sombrero o el velo—según los casos—y marcharía a casa del abogado más próximo para entablar la demanda de divorcio...

En la inspección. —¿Es verdad que usted ha roto el bastón en la cabeza de ese señor? —Sí, señor; pero ha sido sin querer. Mi intención era romperle la cabeza sin romper el bastón.

Surtido. —El señor, como postre, ¿querrá Camambert o Rochefort? —Camambert. —Se ha acabado, señor. —Pues deme Rochefort. —Voy a ver si aún queda.

Muy fácil. —¿Su nombre? —Otto Bernstherwhermahm-Strimgroskiwaimberger. —Otto, ¿qué. —Bernstherwhermahm-Strimgroskiwaimberger. —¿Y cómo se escribe eso? —Con un guiño en medio.

En el café: —Tráigame una taza de café sin achicoria. —Pero, ¿va a tomar agua pura?

Humorismo

Razonable. —Mozol! Tres cuartos de hora hace que le he pedido la tortilla. —Tiene razón el señor. ¿Cómo pasa el tiempo!

En el café: —Tráigame una taza de café sin achicoria. —Pero, ¿va a tomar agua pura?

Surtido. —El señor, como postre, ¿querrá Camambert o Rochefort? —Camambert. —Se ha acabado, señor. —Pues deme Rochefort. —Voy a ver si aún queda.

Muy fácil. —¿Su nombre? —Otto Bernstherwhermahm-Strimgroskiwaimberger. —Otto, ¿qué. —Bernstherwhermahm-Strimgroskiwaimberger. —¿Y cómo se escribe eso? —Con un guiño en medio.

En la inspección. —¿Es verdad que usted ha roto el bastón en la cabeza de ese señor? —Sí, señor; pero ha sido sin querer. Mi intención era romperle la cabeza sin romper el bastón.

Demasiado. —Mañana es el santo de mi novio y no sé qué regalarle. —Regálale un libro. —¡Oh, ya tiene uno!

De viaje! La esposa.—Te escribiré dentro de tres o cuatro días. El marido.—Pero, mujer. ¡Si te he dado dinero para un mes!

A medias. —¿Qué te ha hecho Rodríguez para que no lo saludes? —Me ha llamado viejo imbécil... —Pues no tiene toda la razón... porque tú aún eres joven.

Demasiado. —Mañana es el santo de mi novio y no sé qué regalarle. —Regálale un libro. —¡Oh, ya tiene uno!

En la inspección. —¿Es verdad que usted ha roto el bastón en la cabeza de ese señor? —Sí, señor; pero ha sido sin querer. Mi intención era romperle la cabeza sin romper el bastón.

Surtido. —El señor, como postre, ¿querrá Camambert o Rochefort? —Camambert. —Se ha acabado, señor. —Pues deme Rochefort. —Voy a ver si aún queda.

Muy fácil. —¿Su nombre? —Otto Bernstherwhermahm-Strimgroskiwaimberger. —Otto, ¿qué. —Bernstherwhermahm-Strimgroskiwaimberger. —¿Y cómo se escribe eso? —Con un guiño en medio.

En el café: —Tráigame una taza de café sin achicoria. —Pero, ¿va a tomar agua pura?

Humorismo

Razonable. —Mozol! Tres cuartos de hora hace que le he pedido la tortilla. —Tiene razón el señor. ¿Cómo pasa el tiempo!

En el café: —Tráigame una taza de café sin achicoria. —Pero, ¿va a tomar agua pura?

Surtido. —El señor, como postre, ¿querrá Camambert o Rochefort? —Camambert. —Se ha acabado, señor. —Pues deme Rochefort. —Voy a ver si aún queda.

Muy fácil. —¿Su nombre? —Otto Bernstherwhermahm-Strimgroskiwaimberger. —Otto, ¿qué. —Bernstherwhermahm-Strimgroskiwaimberger. —¿Y cómo se escribe eso? —Con un guiño en medio.

Esta primera venta comprenderá los viejos clásicos franceses y los grandes románticos, todos en original o en ediciones rarísimas, especialmente los Villon de 1533; los Rabelais de 1547 y de 1553; las obras de Ronsard, Montaigne, Regnier, Malherbe, Pascal, Bossuet, Molière, La Fontaine, etc. En cuanto a las obras modernas, están reservadas para ventas ulteriores.

UN DIRIGIBLE PARA SALVAR A NAPOLEÓN

El dirigible en cuestión no se construyó nunca; pero según dice la «Independence Belge», los planos fueron hechos por un ingeniero brujelés, el barón Juan de Colins, que sirvió al emperador hasta en Waterloo.

Estos planos, sometidos a expertos, fueron unánimemente aprobados; pero antes de construir la máquina y de volar hacia Santa Elena, Juan de Colins quiso consultar al hermano de Napoleón, el ex rey José, que vivía en América con el nombre de Conde de Surville.

La travesía del Atlántico fue fatal al proyecto. El ingeniero belga habló con el ex rey José, quien le aseguró que su ilustre hermano exigía que no se intentase nada para su liberación.

Diputación Provincial de Granada

Cumpliendo acuerdo de la Comisión Provincial Gestora, se concede un plazo hasta el día 30 del corriente para ofertas de suministradores de los artículos de consumo de los establecimientos benéficos provinciales...

La Comisión aceptará las ofertas que considere más ventajosas, o ninguna de ellas si lo creyera conveniente así a los intereses provinciales...

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuento preciso, anuncio en nuestro «INDICADOR ECONOMICO».

Dr. MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad

OIDOS - NARIZ - GARGANTA

Plaza Nueva, 16, pral. DE TRES A CINCO

Nuevos arados todo de acero

Marcas ELEFANTE y LABRADOR on estos arados los más perfectos, de mejor trabajo y mayor duración que se conocen

Case exclusiva para su venta: JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

Dr. Bengué, 16, Rue Bailly, Paris.

BAUME BENGUE Caracteres radicales de GOTA REUMATISMOS NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

EL SECRETO DE LA FORTUNA QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA LOTERIA OFICIAL DE LA RIQUEZA...

No olvide usted que el lubricante "Aiglon Auto-Oil" Es el mejor lubricante

Indicador Económico De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.

Indicador Económico De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.

Indicador Económico De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.

DESAPARECERÁN LAS CANAS La Flor de Oro USANDO

Por 194 votos contra 40 se aprueba el acta acusatoria de la Ceda contra los señores Azaña y Casares Quiroga, acordándose designar la Comisión parlamentaria de 21 diputados que ejerzan la acusación

La sesión duró siete horas, interviniendo todos los jefes de las minorías y el del Gobierno, dándose al debate un matiz de ataque o de defensa personal al señor Azaña

A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba.

Las tribunas están completamente llenas. Los escaños, desanimados.

En el banco azul, los ministros de Estado y Justicia.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de Estado, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley.

Se entra en el orden del día y se votan definitivamente dos proyectos de ley: uno concediendo categoría de auxiliar a los operarios de primera de los arsenales y otro concediendo becas gratuitas a los nietos del capitán de navío don Luis Cadarso y a los del contralmirante don Victoriano Sánchez Barcáiztegui.

SE REANUDA EL DEBATE SOBRE LAS PROPOSICIONES ACUSATORIAS

Continúa el debate sobre las proposiciones acusatorias referentes al alijo de armas.

El ministro de Justicia interviene para refutar las manifestaciones del señor Azaña en el día de ayer, en lo referente al procedimiento seguido en el sumario instruido con motivo del alijo de armas.

El juez señor Alarcón—dice—recibió, primero, de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo el nombramiento de juez especial para instruir uno de los sumarios, cuando tuvo conocimiento de los hechos realizados en Bilbao y Huelva.

El juez señor Alarcón—dice—recibió, primero, de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo el nombramiento de juez especial para instruir uno de los sumarios, cuando tuvo conocimiento de los hechos realizados en Bilbao y Huelva. El señor Alarcón se dirigió a la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, y ésta le otorgó también el nombramiento de juez especial para instruir los dos nuevos sumarios. Como en uno de ellos aparecía dibujada la figura de un director general, entendió en el sumario la Sala segunda, que delegó en el mismo juez especial.

Dijo el señor Azaña que el juez señor Alarcón no podía remitir a las Cortes un sumario en el que tenía solamente una jurisdicción delegada. El sumario, en su opinión, debió remitirlo el Juzgado al Tribunal de Garantías. Esto es precisamente lo que yo creo que no podía hacer el juez señor Alarcón, porque a los ex ministros les acusan las Cortes y solamente por querrela pueden llegar los autos al Tribunal de Garantías.

El juez cumple con su deber cuando envía a las Cortes el testimonio del sumario por conducto del ministro de Justicia.

Un juez especial no puede dirigirse al fiscal general de la República, para que éste lo transmita a las Cortes. No hay ningún texto legal que diga eso. Según un decreto dictado por el señor De los Ríos, siendo jefe del Gobierno el señor Azaña, se traspasaba a la Sala de gobierno del Tribunal Supremo todas las facultades que estaban concentradas en el extinguido Consejo judicial. De ese modo se nombraron numerosos jueces especiales durante el mandato de Azaña.

No tiene, pues, razón éste al decir que el nombramiento del señor Alarcón fue ilegal, ni reprocharnos nada ni enseñarnos nada, como no sea el empleo de esos fondos secretos de que hablaba ayer. (Aplausos en las derechas.)

RECTIFICACIÓN DEL CEDISTA SEÑOR MOUTAS

El señor Moutas rectifica. Estima que el discurso del señor Azaña, sumamente inhábil, fué un producto de su especial psicología, formada en aquellos tiempos en que firmaba con estampilla en el negociado de Últimas Voluntades, o aquellos otros en que seguía a don Melquiades Alvarez, cuando el partido reformista frecuentaba el palacio de Oriente.

Mientras el señor Azaña fué jefe del Gobierno, nada se opuso a su capricho. Asegura que el señor Azaña, al igual que el señor Prieto, durante el verano último, visitó reiteradamente al señor Albornoz, que veraneaba en la playa asturiana de Salinas.

Una voz: Eso es un anónimo. (Risas.)

El señor Azaña: No es cierto, dice dirigiéndose al señor Pellicena, diputado de la Lliga, que yo me encontraba en la provincia de Gerona?

Continúa el señor Moutas y dice que ayer el señor Azaña afirmó que nada tenía que ver con el Consorcio de Industrias Militares, aunque reconoció después que en dicho organismo tenía un delegado suyo. Cree que el señor Azaña recorrió un camino peligroso. Quiso hacernos creer que todo ocurrió después de su salida del ministerio de la Guerra, cuando hay algo que es indudable y es que las armas fueron sacadas de los parques militares en tiempos del señor Azaña para que luego fueran a parar al señor Echevarrieta. Este Consorcio, cuya dirección estaba encomendada a los amigos del señor Azaña, qué hizo con las fábricas? Destruyólas, como destruyó el Ejército su señoría.

(En el banco azul toman también asiento los ministros de Marina, Gobernación, Hacienda, Instrucción pública, Trabajo, Comunicaciones e Industria y Comercio.)

O ha delinquido el señor Azaña o ha delinquido la directiva del Consorcio de Industrias Militares. El careo con el coronel Barbero es una pieza de indudable valor sumario, que examina minuciosamente el orador para deducir inculpaciones contra el señor Azaña.

No cree que los fondos reservados del ministerio de la Guerra puedan dedicarse a otra finalidad sin incurrir en el delito de malversación de caudales públicos.

(Entra el jefe del Gobierno.) Para emitir una opinión en contrario sería necesario tener de las funciones de Gobierno el concepto que tiene el señor Azaña. Con su opinión, ¿qué se pueden dedicar los caudales públicos a atenciones personales o de sus amigos, al servicio de sus ideales de partido.

El señor Azaña, guiado de sus aliegos de dramaturgo y de novelista, tiene la facilidad de que donde pone la mano surge un drama. (Risas.) Hay en el sumario infinidad de elementos que constituyen un motivo de acusación contra el ex presidente del Consejo.

Se refiere el orador al traslado de bombas a la provincia de Huelva donde quedaron depositadas en el domicilio del señor García de Leániz y el material salido del aeródromo de Los Alcázares por orden del señor Azaña, y cree que la responsabilidad es clarísima.

Pide al jefe de Izquierda Republicana, que si algún día llega a tener en sus manos el Poder, tenga en cuenta el interés de España, porque si la nación portuguesa no hubiera sabido distinguir entre el señor Azaña y el Estado español, quien sabe lo que hubiera ocurrido. Lee párrafos de un periódico portugués, que se refiere a la explosión de bombas llegadas, según dice, de un aeródromo español, y añade que el culpable de las víctimas es un ex presidente del Consejo de ministros.

Preguntado el comandante Pastor, como jefe del aeródromo de Los Alcázares, si es posible consumir en ejercicios 46 bombas como aseguraba el parte falsificado, contestó que no, a no ser que mediara una orden del ministro de la Guerra.

Dirigiéndose al señor Casares Quiroga, dice que aunque cree que no tiene más declaraciones contrarias que la del comisario de Policía señor Vargas, es lo cierto que hay muchas más pruebas. Las armas decomisadas en Bilbao estuvieron durante dos años en una casa de la Avenida de los Pinos, domicilio del revólver portugués señor Castro Morales. Un agente de Policía, más consciente de sus obligaciones que el señor Casares Quiroga y que un gobernador general, comprendió que estaba ante un hecho delictivo, que podía producir además un grave daño a la Patria. El señor Echevarrieta, hay que reconocer que al final comprendió que las armas iban encaminadas hacia un fin revolucionario y acudió al domicilio del portugués y le reprochó su conducta.

Con todos los elementos sumariales, creemos que hay base suficiente para formular una acusación ante el Tribunal de Garantías. Ese organismo, dice, que creásteis un día sin pensar en que otro os podáis ver ante él. Y si ese Tribunal es absolve, entonces será el momento de reproducir la apoteosis que ayer trataron de hacerle sus amigos. (Aplausos en las derechas.)

NUOVA INTERVENCIÓN DEL SEÑOR GOICOECHEA

El señor Goicoechea interviene, aunque ellos, dice, podían figurar como simples espectadores.

El señor Azaña se dirigió ayer a los grupos republicanos a los que yo podría decirles lo que Luis Vélez de Guevara a los poetas de su tiempo, y es, que si hablaban mal unos de otros,

El presidente recomienda nuevamente a los ujieres el mantenimiento del orden.

RECTIFICACIÓN DEL TRADICIONALISTA SEÑOR BILBAO

Interviene el señor Bilbao (don Esteban). Dice que después que se tuvo conocimiento en el ministerio de Hacienda de la llegada de armas a Bilbao, el permiso de aduanas, que no se había despachado en la correspondiente Dirección general porque faltaban algunos trámites, fué sustraído de dicha Dirección, verificándose entonces el desembarco de los cajones de armas transportados en el vapor «Rosalken».

Coincide el desembarco con la estancia en Bilbao del director general de Seguridad señor Menéndez, y las armas, que se decía estaban destinadas a Etiopía, pasan a los revolucionarios portugueses.

Acusa al señor Calviño de haber asistido impasible a este acto de contrabando.

SE ACUERDA LA INTERVENCIÓN DE LOS JEFES DE MINORÍAS

Un secretario pregunta si se acuerda,

procuraran no hacerlo más que dos veces por semana.

El señor Azaña, que quiso acabar con el Ejército, con las Industrias militares y con el Catolicismo, no ha tenido la facultad de acabar pronto sus discursos, que rebosan lo que pudiéramos llamar una embriaguez de sí mismo.

El señor Azaña atacó ayer al juez señor Alarcón, un juez que ha instruido con suma rectitud un sumario en el que se ataca a un aristócrata del delito, como lo es el señor Azaña.

Opina que la Sala de gobierno del Tribunal Supremo tenía facultades para designar juez especial al señor Alarcón, pero aunque no hubiera sido así, sus actuaciones no tendrían vicio de nulidad. Esto es elemental en el derecho procesal.

Justifica el que el juez especial tomara declaración a altas representaciones del Estado, por el hecho de haber sido el señor Azaña quien inició los atropellos a esa alta representación.

Se extiende en consideraciones para demostrar que lo que se debate en la Cámara no puede ser objeto de un debate político, sino judicial.

Examina el discurso del señor Azaña y coincide con otros oradores en afirmar que sus presiones determinaron el contrato con el señor Echevarrieta. Los pactos internacionales asegura que impiden la venta de armamentos a los particulares, y España, en su Constitución, reconoce éstos como obligación de cumplimiento ineludible.

Pasa a tratar de los subsidios a los militares portugueses, y no cree exista pacto entre naciones para socorrer a los que se hayan sublevado contra ellas.

Cita una declaración del señor Nicolás D'Oliveira, en la que dice que los emigrados portugueses pidieron al Gobierno un socorro por conducto del ministerio de la Gobernación, negándoseles por no alterar las relaciones amistosas con Portugal. Lee una petición de unos emigrados en Valencia de Alcántara, que piden que les socorran y que si triunfan se lo devolverán al Estado español.

Se refiere a las bombas sustraídas de Los Alcázares con intervención de elementos oficiales y al tránsito de armas por las provincias de Badajoz y Huelva, recogidas después al campamento de Retamares, para deducir una grave responsabilidad.

Termina diciendo que una personalidad dijo que si en España llegara a triunfar una revolución sería una República sana y soez. (Al terminar el señor Goicoechea las derechas le aplauden y felicitan.)

UN INCIDENTE AL OIRSE PROTESTAS EN LA TRIBUNA DE PRENSA

En la tribuna de la Prensa se producen murmullos y varios diputados tradicionalistas y de Renovación Española, especialmente, protestan airadamente contra este hecho.

El presidente dice que no ha podido escuchar ninguna frase y recomienda a los ujieres que cuiden severamente del orden y expulsen a sus perturbadores.

El señor Fuentes Pila, de Renovación española, dice que al terminar el discurso del señor Goicoechea, que desde la tribuna de la Prensa se han hecho manifestaciones y se ha faltado al orden. Esto obedece a una campaña que se inició anoche cuando terminó el discurso del señor Azaña, haciendo manifestaciones personas que no ostentan representación parlamentaria.

El presidente: Como comprenderá el señor Fuentes Pila, no se puede hacer objeto de una medida represiva a toda una colectividad. Si algún diputado puede concretar alguna persona, esa persona será sancionada.

El señor Fuentes Pila: Esto no podría determinarse. Únicamente queremos que la dignidad de nuestra función parlamentaria quede suficientemente salvaguardada.

RECTIFICACIÓN DEL TRADICIONALISTA SEÑOR BILBAO

Interviene el señor Bilbao (don Esteban). Dice que después que se tuvo conocimiento en el ministerio de Hacienda de la llegada de armas a Bilbao, el permiso de aduanas, que no se había despachado en la correspondiente Dirección general porque faltaban algunos trámites, fué sustraído de dicha Dirección, verificándose entonces el desembarco de los cajones de armas transportados en el vapor «Rosalken».

Coincide el desembarco con la estancia en Bilbao del director general de Seguridad señor Menéndez, y las armas, que se decía estaban destinadas a Etiopía, pasan a los revolucionarios portugueses.

SE ACUERDA LA INTERVENCIÓN DE LOS JEFES DE MINORÍAS

Un secretario pregunta si se acuerda,

lo excepcional del caso, que intervengan los jefes de minorías por espacio no superior a diez minutos.

Así se acuerda.

LOS NACIONALISTAS VASCOS SE OPONEN A LAS ACUSACIONES

El señor Landaburu, nacionalista vasco, anuncia que su minoría no votará ninguna de las proposiciones acusatorias, que pecan de poco concretas.

LA LLIGA TAMPOCO VOTARÁ LAS PROPOSICIONES

El señor Ventosa, de la Lliga, cree que se han mezclado indebidamente cuestiones políticas con las jurídicas.

El asunto, tal como aparece, tiene un carácter jurídico.

Entiende que, según la Constitución y la ley orgánica del Tribunal de Garantías, no puede formularse acusación más que por delitos previstos y sancionados por las leyes.

Los delitos que se imputan a los acusados son los previstos en los artículos 134 y 136 del Código Penal—esto, las tres proposiciones—, y además la del señor Bilbao apunta también un delito de tenencia ilícita de armas.

Cree que los delitos por los que se acusa no se refieren para nada al movimiento revolucionario del 6 de Octubre. En otro caso, nos sumaríamos a la acusación.

¿En qué fecha se han cometido estos delitos? La salida de municiones de Los Alcázares, en Mayo de 1931. La malversación, de 1932 a 1933. El desembarco de armas en Bilbao, en Mayo de 1933. Todos ellos anteriores a Diciembre de 1933, y hemos de tener en cuenta que posteriormente se dictó una ley de Amnistía, que si taxativamente no comprende los delitos objeto de acusación, puede hacer el Parlamento que estén comprendidos, según se desprende del preámbulo de aquella ley.

Ayer mismo publicaba la Prensa la noticia de que el Tribunal Supremo, al propio tiempo que aplicaba una gravísima condena contra un general, le incluye también en la amnistía, y sería monstruoso que, cuando ocurre esto, un Parlamento acuse por delitos análogos a los comprendidos en aquella amnistía.

Reenunciando ayer al señor Azaña, me pareció que no le vendría mal una proposición acusatoria, porque si comenzó creyéndose injustamente perseguido, acabó en un lugar de exculpación.

Siempre que hay mezclada una cuestión política, con otra de justicia, se crea una cuestión muy delicada, porque no podemos sustraernos de la pasión.

El cargo más fuerte que se puede hacer contra el señor Azaña es que con su secretarismo dividió a los españoles en dos bandos, separados por un abismo de odios. No pretendamos hacer nosotros lo mismo. No hagamos nada que pueda ser interpretado por la opinión pública como una injusticia.

En realidad, de todo lo que aquí se ha dicho, se deducen anomalías inexplicables, que subsistieron aún después de salir el señor Azaña del Gobierno. Todo ello tiene que ser investigado por la Cámara, pero no a través de la Comisión que estudie las proposiciones acusatorias.

Termina diciendo que ellos, por las razones apuntadas, no votarán las proposiciones acusatorias.

UNIÓN REPUBLICANA NO VE INDICIOS DE RESPONSABILIDAD

El señor Lara, de Unión Republicana, estima que, a su juicio, no existen en el sumario indicios bastantes de responsabilidad para formular una acusación. Para demostrarlo, examina minuciosamente las imputaciones que se hacen contra el señor Azaña y después las atribuidas al señor Casares Quiroga.

La opinión pública lo que quería era saber cómo se armaron los revolucionarios, que los produjeron un quebranto físico. Pero cuando vea que estos hombres no son culpables y han sido condenados, tardarán cinco, diez meses, pero vendrán aquí otra vez engañados por el sufragio popular.

Con la persecución a este hombre lograré que la opinión republicana se polarice en el señor Azaña.

Hombres moderados como yo, tan distantes del señor Azaña, nos sentimos hoy atraídos por el perseguido. Lo único que lograréis es poner un jalón más en esa lucha civil que estamos empeñados en España.

SE PRORROGA LA SESIÓN POR MENOS DE DOS HORAS

El presidente pregunta si se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas. Así se acuerda.

El señor Martínez Barrio habla para justificar una actitud personal. El fué ministro del Gobierno provisional de la República y del primer Gabinete presidido por el señor Azaña, y por eso quiere expresar su solidaridad con los actos de aquellos Gobiernos. Si algunos actos de aquellos merecen una responsabilidad, yo reclamo la parte que me corresponde.

Estamos ante un proceso político,

en realidad, el orador, va tocando, en exculpación del señor Azaña, los mismos puntos que utilizó ayer el ex presidente acusado para deducir la inculpabilidad.

EL SEÑOR IZQUIERDO ATACA AL SEÑOR AZAÑA

El señor Izquierdo Jiménez, de la minoría independiente, dice que este proceso, que tiene un carácter típico político, es el proceso de los detentadores y explotadores del régimen.

Casi todo su discurso se encamina a atacar al señor Azaña, al que llama jefe reconocido del marxismo español.

DON MIGUEL MAURA DICE QUE SI HAY ALGUIEN RESPONSABLE ES ÉL

El señor Maura (don Miguel) dice que por lo mismo que se trata de una injusticia, cree que debe expresarse su solidaridad en la actuación del Gobierno provisional de la República.

Después de haber estudiado el sumario y de haber vivido algunos de los acontecimientos reflejados en el mismo, cree que no hay posibilidad de una acusación. Por eso votará en contra de las tres proposiciones.

Si hay algún responsable, lógicamente debe ser yo, que era ministro de la Gobernación de aquel Gobierno.

Yo tuve conocimiento de que existían unas bombas en una finca de la provincia de Huelva, e inmediatamente ordené al gobernador una severa custodia. Tan severa fué, que cuando la revuelta de Sevilla, organizada por el comandante Franco, éste no las pudo usar.

Siendo director de Seguridad el señor Galarza, decidí trasladarlas a Madrid.

El día en que declaró el señor Galarza me visitó en mi domicilio, después de un largo rompimiento de relaciones, y me dijo lo que iba a declarar, que es todo lo contrario de lo que aparece en el sumario.

Cree que las bombas que salieron de Los Alcázares las llevó a Huelva el comandante Franco para el movimiento que acudió y que ya estaba gestando, pero supongamos que no fué así. Pues no hay ningún indicio de que las bombas que estallaron en Portugal fueran españolas.

Podrís hacer lo que queráis, pero nunca podréis demostrar que en el asunto de las armas de San Esteban de Pravia, las de Bilbao y en todo esto, tenga responsabilidad el señor Azaña, puesto que todo sigue y se consuma cuando ya no es ministro.

Yo llegué al ministerio de la Gobernación y me preguntó el habilitado: ¿qué se hace con los fondos secretos? ¿Cómo funciona eso?, pregunté. Pues cuando fué ministro su padre—me contestó—ordenó que se llevara una contabilidad especial y que los fondos estuvieran siempre en poder del habilitado.

Cuando salió don Antonio Maura, se volvió al régimen antiguo, y el día 3 se entregaron 53.000 pesetas al ministro.

(Estas palabras producen grandes protestas entre los señores Goicoechea, Calvo Sotelo y Rodríguez de Viguera.)

Se refiere a la inversión de los fondos secretos y pregunta al ministro de Trabajo si cree que está peor auxiliar a unos emigrados políticos portugueses que garantizarse el silencio de algunos libelos.

El ministro de Trabajo: Ni lo uno ni lo otro.

Continúa el señor Maura, y dice: Figuraros que habéis votado la toma en consideración de la proposición acusatoria, que la Comisión se nombró, que acusó, y que el Tribunal de Garantías toma todo eso como bueno y condena al señor Azaña. ¿Y al día siguiente, qué?

La opinión pública lo que quería era saber cómo se armaron los revolucionarios, que los produjeron un quebranto físico. Pero cuando vea que estos hombres no son culpables y han sido condenados, tardarán cinco, diez meses, pero vendrán aquí otra vez engañados por el sufragio popular.

Con la persecución a este hombre lograré que la opinión republicana se polarice en el señor Azaña.

Hombres moderados como yo, tan distantes del señor Azaña, nos sentimos hoy atraídos por el perseguido. Lo único que lograréis es poner un jalón más en esa lucha civil que estamos empeñados en España.

SE PRORROGA LA SESIÓN POR MENOS DE DOS HORAS

El presidente pregunta si se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas. Así se acuerda.

El señor Martínez Barrio habla para justificar una actitud personal. El fué ministro del Gobierno provisional de la República y del primer Gabinete presidido por el señor Azaña, y por eso quiere expresar su solidaridad con los actos de aquellos Gobiernos. Si algunos actos de aquellos merecen una responsabilidad, yo reclamo la parte que me corresponde.

Estamos ante un proceso político,

ante el enjuiciamiento de una política, y ante el deseo de ver si se logra condenar a dos hombres.

Yo he combatido la política del señor Azaña. Tengo con él hondos discrepancias. Pues colocada la cuestión como vosotros la colocáis, todo eso cede.

No invito a nadie a que reflexione acerca de lo que debe de votar, cada uno tiene tomado su partido. La posición del mío es de solidaridad con el señor Azaña, «hora» que está perseguido, y me coloco a su lado, o si es preciso, detrás de él.

(La Cámara queda desanimadísima.)

LOS FEDERALES EN CONTRA DE LAS ACUSACIONES

El señor Ferrer, federal, afiliado a la Esquerpa, anuncia que votará en contra de las tres proposiciones.

El señor Primo de Rivera: El Estado español—dice—no existe. Si hubiera existido, la creencia de que había tomado parte en los sucesos de Octubre hubiera determinado su fusilamiento.

Se dice primero que Azaña está complicado en la revolución de Cataluña y después que no lo ha estado. Se cree que puede estar complicado en los sucesos de Octubre, a través del alijo de armas, pero ahora, con el acta de acusación, resulta que se le acusa de que en cierto tiempo apoyó a los revolucionarios portugueses.

Le parece disparatado que la Cámara discuta que un Gobierno español haya podido favorecer a los rebeldes de una nación amiga. Si esto llega a cristalizar en una acusación, entonces podría el Gobierno portugués reclamar.

En el supuesto de que el señor Azaña sea un valor de la política española, ¿creéis que en el caso de que sea condenado le vais a anular por unos artículos del Código traídos por los pelos? Los ciclos políticos se han de enjuiciar por el cómputo, si es que queremos ser justos.

La acusación que podríamos hacer contra el señor Azaña es esta: Azaña tuvo una ocasión única para hacer en España la revolución, porque en España, una parte de ella vive como los animales domésticos.

Esto es lo que os podrían echar en cara, si tuvierais unos malos enemigos. Lo peor es que, cuando vuelva, exija responsabilidades al juez Alarcón y al señor Samper, y así seguiremos hasta que llegue un Sansón que derumbe el templo para construirlo todo de nuevo.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ ARÉVALO ACUSA AL GOBIERNO PROVISIONAL

El señor Domínguez Arévalo cree que es culpable todo el Gobierno provisional.

Si hay—dice—quien me preste las doce firmas que me faltan, no tengo inconveniente en acusarle yo—termina diciendo.

Gil Robles habla por haber sido aludido por Azaña y varios jefes de prupo. Podría alguien creer que la posición de la minoría popular agraria obedeció a un deseo de venganza.

Si así fuera, hubiera iniciado este asunto. Pero nosotros lo hemos encontrado ya iniciado. Fué este verano, antes de que formásemos parte del Gobierno, cuando se nombró el juez especial. En la primera medida, en la primera parte del proceso, no tuvimos intervención. Se inició, se desarrolló con normalidad. Eso lo ha demostrado hoy el ministro de Justicia.

Una vez que nos hemos encontrado aquí con el testimonio, no cabrían más que dos posiciones o una posición de culpabilidad, como la que hemos tomado, o dejar eso a otras minorías, con el riesgo de aparecer como cómplices por habilidades políticas.

Es lo cierto que nosotros procuramos que el problema se encajera en el ámbito parlamentario. El señor Moutas

Respecto a la alusión que ayer me hizo el señor Azaña, ¿me quiere decir a qué se refirió?

El señor Azaña: Yo pregunté quién le había dado aquellas inspiraciones.

El señor Gil Robles: Su señoría, que tiene tanta documentación del Consorcio, podrá saber que esos contratos no se firmaron hasta 1933; las fechas constituyen una falsedad. Al señor Echevarrieta se le comienza a facilitar armas antes de firmar el contrato, por cierto, no se liquidaron ni los derechos reales ni el timbre.

El señor Azaña recibió el régimen en circunstancias únicas en el mundo. En el nuevo régimen entraron muchos ciudadanos con una gran esperanza y ha sido S. S. quien envenenó el régimen con el odio y la persecución.

Nosotros fuimos víctimas de la persecución del señor Azaña, y huimos de su propósito de sacarnos de la legalidad. Después del triunfo, hemos hecho una política de centro, de convivencia nacional.

Cuando perdisteis el Poder, pensásteis en la revolución en vez de volver a conquistar la opinión y por eso no tenéis autoridad para hablarnos así.

¿Que el señor Azaña va a resultar favorecido? Pues muy bien, si la justicia lo exige.

Por claridad, por difanidad, creemos indispensable que intervenga el Tribunal de Garantías.

Si vivimos en una democracia, la Ley es para todos y debemos someternos a ella y que triunfe quien tenga razón. (Ovación en la mayoría.)

fas hizo un discurso de toma en consideración. Fué el señor Azaña el que trasladó el problema desde un terreno jurídico a un terreno político.

Nosotros vamos a votar la proposición que hemos presentado. Creemos que existen figuras de delito perfectamente dibujadas.

El señor Maura, con el efecto que sus palabras suponen siempre en la Cámara, ha venido a decir que el hecho de que unos hombres hayan acudido a la provincia de Huelva, no es más que una aventura del comandante Franco. Esto no se acomoda a lo que declaró en los autos.

Yo carezco de experiencia de gobernar, pero quiero decirle al señor Maura que no hay que confundir los fondos secretos para finalidades reservadas, de los intereses públicos, que no tienen por qué proclamarse.

No era finalidad de interés pública suministrar fondos a los emigrados portugueses.

Del documento leído por el señor Goicoechea, se desprende que era un anticipo a responder con el triunfo de una hipotética revolución en una nación amiga.

Nosotros vamos a votar la proposición. Se quejaba el señor Azaña de que estaba siendo víctima de una campaña persecutoria. Tiene razón. Es lamentable, pero no cayó en la cuenta de que una parte de su discurso fueron habillitas que flotaron en el ambiente.

Nosotros tenemos empeño en que el proceso siga adelante, para que se aclare todo lo oscuro y todo lo que quedó flotando, no sé si contra nuestro partido o contra el que comparte con nosotros responsabilidades de gobierno. Es preciso que todo se aclare y se exijan responsabilidades.

Yo no podría colaborar con un partido que tuviera una mancha o que no reaccionara contra esta clase de imputaciones.

Por haber planteado un problema de política internacional, de relaciones nuestras con un país amigo, es preciso aclararlo. Ese problema nos lo hemos encontrado ya planteado.

Queremos que el asunto llegue al Tribunal de Garantías, para que recaiga una resolución. Si es absolutoria, podremos llevar a mi país amigo la seguridad de que no ha habido jamás un intento perturbador. Si es condenatoria, se verá que la República española no se solidariza con el ataque de unos hombres.

Primo de Rivera: ¿Y la solidaridad con los Estados?

El señor Gil Robles: Conoce la solidaridad de los Estados. Lo que no concibe es la solidaridad en la delincuencia.

Nuestro respeto a la ley es de tal naturaleza, que prescindimos de toda apreciación individual. Hemos abierto un proceso de investigación. Las actuaciones no están completas. Hay que llenar algunas, entre ellas, la referente a que en virtud de qué acto las armas del «Turquesa» fueron despachadas con una dirección falsa y aparecieron en manos de los revolucionarios asturianos.

Respecto a la alusión que ayer me hizo el señor Azaña, ¿me quiere decir a qué se refirió?

El señor Azaña: Yo pregunté quién le había dado aquellas inspiraciones.

antiguos el tiempo los ha borrado: de los recientes yo he hecho inventario y, al verle acusado, he sentido el dolor de ver en esa situación a un gobernante de la República.

El mayor servicio que puede prestarle el Gobierno es facilitar la defensa ante un Tribunal que dé la razón a quien la tenga. Mi mayor satisfacción es que sea absuelto.

Los hombres que han gobernado haciendo ensayos porque no tenían la experiencia que da la seguridad del acierto, pueden después ser un gran instrumento para el país.

Su señoría, en su discurso de ayer, acudió hasta a las insidias de que aquí se ha hablado esta tarde. Tenía razón el señor Gil Robles: No podrían vivir así dos fuerzas políticas. Por eso deseo que se demuestre que el partido radical, o alguno de sus miembros, esté incurso en aquellos que trató de insinuar el señor Azáña. (Qué éxito el de su señoría! Yo se lo quiero proporcionar votando la toma en consideración.)

No podía esperar su señoría ocasión más ventajosa que la he deparado la fortuna.

Si por el pasado me dedicó lo de ayer, qué me dedicará en el porvenir su señoría si no llego a exculparme? No se lo deseo. Yo reto a quien le facilite esas noticias para que ante los Tribunales demuestre las imputaciones.

Yo no había hablado con el señor Alarcón sino una sola vez. Hace ya muchos años. Ni una sola palabra ni al juez ni al fiscal.

Para mí no hay jueces monárquicos o republicanos: solamente jueces. Y si el presidente de la República declaró ante el juez, fué por un derecho que el propio presidente de la República reclamó, y además porque él, como el jefe del Gobierno, no sienten el espíritu dictatorial, y si es preciso se cuajan ante la autoridad del juez.

En tiempos de su señoría el presidente de la República declaró en un asunto procedente de la Audiencia de Almería. Y los que solicitaron la declaración fueron abogados amigos de su señoría.

De todo lo demás no me interesa hacer mención. Su señoría, que ha convivido conmigo durante mucho tiempo, tiene obligación de conocerme, y no puede atribuirme un propósito de persecución, ni siquiera contra su señoría, que tanto me ha perseguido.

El Gobierno votará la proposición, pero no con propósito de persecución, sino para poner al señor Azáña en condiciones de defenderse. (Ovación en la mayoría.)

OTRO INCIDENTE

El señor Traba! pronuncia unas palabras relacionadas con el incidente ocurrido esta tarde y dice que el señor

Maura (don Honorio) le ha dirigido una palabra ofensiva.

Requiere al señor Maura para que diga si mantiene contra él ese calificativo infamante.

El señor Maura (don Honorio) manifiesta que el señor Traba!, poco después de ocurrido el incidente de esta tarde, subió a la Tribuna de la Prensa para decir que el señor Maura había llamado canallas a los periodistas. Esto se califica en castellano con la palabra alcahuete, pero si le molesta al señor Traba!, la retirará y le llamaré «Celestino».

El señor Traba!: Le contestaré con palabras de don Antonio Maura, diciendo que no ofende quien quiere, sino quien puede.

El señor Maura: Pronuncia breves palabras para decir que, periodista desde los 20 años, no iba a dirigir una frase ofensiva para la profesión a que pertenece.

SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN DE LA CEDA

Se procede a votar la proposición acusatoria, que firma en primer término el señor Moutas, desistiendo de votar las restantes.

La votación da el siguiente resultado: en favor, 194; en contra, 40.

Han votado la proposición radical, agrarios, liberales democratas, populares agrarios, Renovación Española, tradicionalistas y los independentes que acudieron al Abitio Calderón.

Se han abstenido los diputados de la Lliga regionalista de Cataluña y han votado en contra conservadores, Izquierda Republicana, Esquerra de Cataluña, republicanos independentes y nacionalistas vascos.

La Presidencia, después de invitar a los grupos políticos a que designen representantes para la Comisión parlamentaria que ha de nombrarse como consecuencia de la anterior votación, levanta la sesión a las once y quince.

Academia provincial de Bellas Artes

Esta Academia ha acordado proveer una plaza de académico de número que se halla vacante, por fallecimiento del señor don José Martínez de la Fuente.

Las condiciones para optar a ella son las consignadas en los artículos del Reglamento. En su consecuencia y con arreglo a las demás prevenciones del R. D. orgánico y Reglamento, queda abierta en esta Secretaría (Lavadero de las Tablas, núm. 24, 1.º, izquierda), la admisión de propuestas y solicitudes hasta el 23 de Abril, todos los días hábiles de dos a cuatro de la tarde.

Lea nuestra edición de la tarde

Crónica granadina

El Sanatorio de la Alfaguara

No es la vez primera que nos hemos ocupado en las columnas de «La Voz» del Sanatorio de la Alfaguara en Granada. Y las veces que hemos traído el tema a este popular diario madrileño, ha sido acudidos por la misma causa: lo precario de su vivir económico.

Esta bien idéntica causa motiva esta humilde crónica. Idéntica causa, pero agravada al máximo. Hoy se trata ya de la pervivencia o desaparición del Sanatorio. Y a evitar esta grave contingencia, al parecer inevitable, tienden estas líneas modestísimas. A quienes tienen el deber de atenderlas van dirigidas. Nuestro silencio indiferente ante la desaparición del Sanatorio de la Alfaguara tendría características de complacencia. Y de ello queremos librar nuestra conciencia de granadinos y de hombres sensibles ante el dolor del prójimo.

He aquí lo que sucede: El Sanatorio de la Alfaguara, institución admirable digna de mejor suerte y de más firmes apoyos que los que disfruta, se encuentra actualmente en la imposibilidad económica de seguir sosteniéndose. Sus regalados y menguados ingresos no responden al costo diario de su sostenimiento. Las subvenciones oficiales concedidas—Estado, Diputación, Ayuntamiento—y con las que parece lógico debería contar sin resistencias ni demoras en el pago, son el contrario. Y el Sanatorio de la Alfaguara, mercedero de todas las asistencias de organismos oficiales y privados, sólo el alejamiento y la indiferencia encuentran en su labor meritoria. A tal punto, que su Patronato se ve en la crucial necesidad de clausurar o otorgar a la municipalidad granadina.

El Patronato del Sanatorio de la Alfaguara ha optado por esta última. Y días pasados mandó su comunicación al Ayuntamiento pidiendo a disposición del mismo el Sanatorio, único en su clase existente en Granada. Pero a la Comisión gestora que dirige hoy los destinos del Municipio granadino, no le hizo efecto el ofrecimiento—definiendo con ello su responsabilidad y concepto de su deber—alegando también razones de índole económica, declina la donación y no quiere hacerse cargo de él. Y he aquí que el Sanatorio de la Alfaguara habrá de ser cerrado, obscurciéndose a su vez horribles días de espera y de ansiedad para los enfermos tuberculosos, que ansiosos e impacientes aguardan trino refugio para su ingreso en el mismo.

LEÓN FERRÁN

Clases de orientación social

Esta noche, a las nueve y media, tendrá lugar la primera de las clases que serán creadas sociales ha organizado el Sindicato Católico de Comercio, Bancos, Seguros y Oficinas, a cargo de don Antonio Torregrosa Sáez, en el local social, San Jerónimo, 23.

Para el día primero de Abril y siguientes está señalada la vista en el Supremo por los fusilamientos de los héroes de Jaca

DEFIENDEN A LOS PROCESADOS LOS SEÑORES GIL ROBLES, GOICOECHEA Y DON MELQUIADES ALVAREZ

DESMITIENDO LA VUELTA DE LOS SOCIALISTAS AL PARLAMENTO

Madrid 21.—El diputado socialista señor Rodríguez Vera ha desmentido la noticia publicada por un periódico de la mañana en la que se afirmaba que varios diputados socialistas eran partidarios de concurrir a las sesiones de Cortes.

El señor Vera asegura que ninguno de los señores que nombra el periódico en cuestión obrará nunca independientemente de los acuerdos de la minoría, sea cual fuere su posición, bien conocida en cada uno.

EL PROCESO CONTRA EL SEÑOR LARGO CABALLERO

Madrid 21.—Por el señor Jiménez Asía se ha solicitado de la Sala segunda del Tribunal Supremo que requiera de inhibición a la jurisdicción militar que entiende en el proceso contra el señor Largo Caballero. Según nuestras noticias, en la petición se indica que el suplicatorio que las Cortes otorgaron para proceder contra el diputado socialista, fué por determinados hechos (la jefatura de la revolución de Octubre) que hoy se han convertido en otros distintos, cuales son, esa supuesta labor previa al movimiento.

La Sala segunda no ha accedido a la petición formulada por el letrado, continuando el proceso en la misma forma que hasta aquí.

LA SENTENCIA CONTRA GONZÁLEZ PEÑA

Madrid 21.—Esta tarde circuló por los pasillos del Congreso la noticia de que el Tribunal Supremo había fallado la sentencia del señor González Peña, confirmando la pena de muerte.

Preguntamos al ministro de Comunicaciones sobre esta versión, y contestó: «El Gobierno no tiene noticia, ni oficial, ni oficiosamente, de que se haya adoptado tal resolución, es más, casi me atrevería a decir que este asunto no ha sido tratado todavía.»

También se le preguntó a un magistrado del Tribunal Supremo, quien dijo que su impresión era que esta tarde se reunirían los miembros de dicho Tribunal encargados de estudiar el caso del señor González Peña.

REUNIÓN DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE GARANTÍAS

Madrid 21.—Esta mañana se reunió el pleno del Tribunal de Garantías. Rechazó, por unanimidad, el recurso de súplica interpuesto por el fiscal contra el auto de 15 de Marzo, en que se acordó dar por concluso el sumario contra el ex presidente y ex consejeros de la Generalidad.

También votó en contra de un escrito elevado por los defensores de los ex

consejeros citados en el sentido de que se accediese a que en lugar de exponer el sumario para su estudio en la secretaría del Tribunal, fuese trasladado a los domicilios de dichos defensores.

Por último, la ponencia propuesta por los señores Sbert, Silló y Mingujón, que estudió los recursos de inconstitucionalidad de las leyes votadas por la Generalidad, ha emitido dictamen en el sentido de que el pleno se dirija al gobernador general de Cataluña para que diga si el Parlamento catalán conserva un organismo gestor con el que se pueda entender el Tribunal de Garantías.

LA VISTA DEL PROCESO CONTRA LOS MÁRTIRES DE JACA

Madrid 21.—Para el día 1 de Abril y siguientes está señalada la vista ante el pleno del Tribunal Supremo, por los fusilamientos de los capitanes Galán y García Hernández.

El proceso, a lo que parece, tiene por base el acta de acusación formulada por las Cortes constituyentes estimando tales hechos como integrantes del delito de prevaricación, con los pronunciamientos de doce años de reclusión e inhabilitación absoluta.

Actuará el fiscal, y como acusador, a nombre de las familias de los capitanes fusilados, el letrado don Francisco Rubio. Este califica los hechos de asesinatos, pero insiste de mantener tal criterio jurídico por mandato de los consignados en el acta de acusación, salvo el solicitar medio millón de pesetas para las familias de los fusilados, a título de indemnización o responsabilidades civiles. No acusa tampoco al general Berenguer.

Fundamentase la prevaricación en los resultados de las graves sentencias, que se consideran fallos de veracidad, en cuanto a la participación atribuida a los capitanes.

Son los procesados: el general don Dámaso Berenguer, capitán general de Aragón en aquel entonces, y los miembros que integraron el Consejo de guerra de Jaca. Diez encartados en total.

Defiende al primero don Melquiades Alvarez; al que fué capitán general de

Aragón, el señor Gil Robles, y el señor Goicoechea, a los restantes. Demandan la absolución, al estimar los hechos como cumplimiento del deber.

Los testigos propuestos son 85 y las sesiones se celebrarán por la mañana y por la tarde.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 21.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Hacienda.—Orden disponiendo se considere incluida la aduana de Gijón entre las autorizadas para los despachos de papel para Prensa.

Otra autorizando a la razón social, «Vinda e Hijos de Máximo Muerza», fabricantes de conservas vegetales, para importar por Barcelona, además de por Bilbao e Irún, hojalata en blanco, en régimen de admisión temporal.

Obras públicas.—Orden disponiendo no se comience ninguna obra de mejora en las líneas afectadas al régimen ferroviario que deba ejecutarse con fondos del Estado mientras no tenga concedido el correspondiente crédito con arreglo a las disposiciones vigentes.

Trabajo.—Otra disponiendo que el Jurado mixto de Prensa (patrones y periodistas) de Sevilla, extienda su jurisdicción a Córdoba y su provincia.

Lo sorprenden con contrabando de carne

Unos guardias urbanos sorprendieron ayer, en la calle de Puentevelas, a un individuo que transportaba de contrabando, en una bestia, dos cabras carnicadas.

Dicho individuo abandonó su mercancía, huyendo.

La carne fué llevada al Ayuntamiento, donde será inspeccionada por los veterinarios. De hallarse en buenas condiciones se entregará a la Asociación Granadina de Caridad.

Información municipal

LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE SOCORRO Y LOS MÉDICOS DE LA BENEFIENCIA

Ya con partida en el presupuesto, la comisión de Beneficencia estuvo estudiando ayer el expediente de construcción de la Casa de Socorro y Farmacia municipal, que se emplazarán en las caballerías del Ayuntamiento.

Y como consecuencia de las restricciones hechas en los servicios médicos, la Comisión cambió impresiones sobre el acoplamiento que ha de darse a los facultativos municipales.

UN TELEGRAMA DEL SEÑOR VEGA

Con motivo del accidente automovilístico que ha sufrido el director general de Prisiones, el señor Vega Rabanillo

En espera de la resolución del ministerio de Instrucción pública

El domingo por la mañana llegó a nuestra ciudad el delegado del ministerio de Instrucción pública enviado para informar, sobre el terreno, acerca de los verdaderos términos en que está planteado el conflicto originado por la supresión del Instituto Ganivet.

Sabemos que el lunes visitó los Institutos y recibió numerosas visitas de comisiones de alumnos y de padres que, después de saludarle, le informaron extensamente acerca de extremos del más alto interés. El señor delegado estuvo muy deferente y atento, y, al parecer, quedó gratamente impresionado.

Por la tarde visitó en su domicilio, por continuar enfermo, a nuestro querido amigo don Aniceto León, director que ha venido siendo y creador del Instituto Ganivet.

El martes recibió la visita de varios profesores, y cumplimentó al excelentísimo señor rector; y, por la noche, en el expreso, salió para Madrid.

Es de esperar y de desear que ya haya informado a la superioridad de que no hay razón alguna en que apoyar la orden del 4 de Marzo, que tantos sinabores ha ocasionado. Y que, por el contrario, sobran poderosísimas razones para proponer la derogación de la citada disposición, y que, en consecuencia, siga el Instituto Ganivet funcionando con absoluta independencia, y, al frente de él, su creador, don Aniceto León Gaitre, ese hombre benemérito, cuya inteligente labor le hace acreedor a las más altas recompensas.

El supremo fallo de la opinión pública ha sabido, desde el principio, destacar el bien que ha reportado a la enseñanza granadina la obra del señor León organizando y dirigiendo por modo insuperable un Instituto de Segunda Enseñanza que es verdadero modelo.

Y si el Poder público, que siempre debe velar por el bien general, había

sido erróneamente informado—quién sabe si por alguien que obedecía a móviles ocultos—, y procedió en consecuencia, ahora que los informes que recibía serán imparciales y exactos, deberá apresurarse a rectificar, reconociendo noblemente su error, con lo cual rendirá un tributo a la justicia y libertará a Granada de otro despojo más, y de la magnitud del que tiene desasosegados a tantísimos estudiantes y familiares.

Es preciso que se hagan desaparecer, con la mayor rapidez posible, las causas que tienen a los escolares apartados de las aulas que, hasta ahora, en ningún momento habían abandonado, para que ellos, tan nobles y decididos, puedan reanudar su labor con plena dignidad y completa tranquilidad espiritual.

LO QUE DICEN LOS ESTUDIANTES DEL «GANIVET»

Nos ha visitado una nutrida comisión de alumnos del Instituto «Ganivet», en representación del total de los mismos, para manifestarnos su extrañeza y su protesta por el hecho de que haya aparecido en «Ideas» un pie de fotografía en que se habla «del que fué Instituto «Ganivet»».

Agregan que el conflicto planteado por la orden de 4 de Marzo no está resuelto, sino pendiente de resolución. Y esperan el desenlace de la gestión del delegado del Ministerio que ha venido a Granada, persistiendo, entre tanto, en la actitud decidida y firme, a la vez que prudente, adoptada desde el primer día.

Peró ello no implica—dicen—ni mucho menos, conformidad con la desaparición de su bien amado Centro, sino cordura y serenidad en espera de la resolución definitiva, que les devuelva la normalidad.

Y dispuestos, en todo caso, a cumplir con su deber.

Información de Barcelona

El gobernador general habla extensamente sobre el régimen político de la región

Barcelona 21.—El gobernador general al recibir al mediodía los periodistas, les manifestó que el capitán Santiago, momentos antes de marchar por Madrid, le había entregado quinientas pesetas para que las distribuyera entre los soldados heridos y los familiares de los fallecidos con motivo del suceso del sábado último en la calle de Provenza. Añadió que una persona muy significativa de Barcelona, por sus condiciones personales y por lo que representa en los medios industriales y bancarios, le había envia-

do quinientas pesetas para que las distribuyera como estime conveniente entre los servidores del orden.

«Tengo—siguió diciendo el señor Portela—una nota, que luego les será entregada, como respuesta a lo que se ha venido diciendo estos días sobre los servicios de la Generalidad, pues se ha exagerado de tal forma, que podría ser incluso contra-producto para las finalidades que persiguen los mismos autores de las informaciones publicadas sobre el particular.

«¿Sabe usted algo acerca del hecho de que los funcionarios subalternos del Patronato Universitario no hayan percibido sus haberes desde el mes de Enero?

«La Universidad se encuentra en situación transitoria, con un comisario del Gobierno a su frente, y por eso, dada la importancia de la materia, el cuidado con que hay que tratarla y los distintos aspectos que presenta, debe procederse con toda calma y mucho recosamiento. Si dependiera de la Generalidad el pago de esos haberes, serían inmediatamente satisfechos. Conste de todos modos, que hasta ahora no había recibido ninguna solicitud en tal sentido.

«¿Y de su viaje a Madrid? Se da como seguro que lo efectuará antes mañana.

«Nada nuevo les puedo decir, o mejor dicho, no lo sé.

«En caso de que realice usted el viaje, quién quedará encargado de la Generalidad?

«He ahí un pequeño problema, pero no hay nada mejor que la necesidad para arbitrar soluciones.

«¿Y de las Comisiones gestoras?

«De este asunto trata la nota que he anunciado a ustedes. En este momento yo no sé nada. Las designaciones han de hacerse los partidos políticos, y son ellos, por tanto, los que tienen el secreto. A ellos debe usted dirigirse. Cuando los partidos designen las personas que han de representar serán llegado el momento de establecer las normas porque ha de regirse el Gobierno de la Generalidad.

«¿Ha intervenido usted para allanar las dificultades que existían entre los partidos para resolver este asunto?

«Yo creo que no se encontrarán grandes obstáculos, porque aunque todos intentan defender su situación política, sobrepone el interés público al de las personas.

«¿Puede asegurarse que todos los partidos políticos que no intervinieron directamente en los sucesos del 6 de Octubre participarán en el Gobierno de Cataluña?

«Este sería mi deseo, y creo que el del Gobierno. Claro que en mí no hay sino un hombre que está atento a las prevenciones del Gobierno.

«¿Ha leído usted el discurso del señor Azáña? ¿Qué le parece?

«En este preciso momento entró un funcionario de la secretaría para dar cuenta al señor Portela de que el ministro de Estado le llamaba por teléfono, y el gobernador general contestó.

«No es tema mío. Además, apenas he podido leerlo, o mejor dicho, si lo he leído, pero no me meto en esos cosas, pues bastante trabajo tengo con los asuntos de que debo ocuparme.

DETENIDOS EN LIBERTAD

Barcelona 21.—Han sido puestos en libertad, mediante fianza personal, los señores Sancho, Pretell, Crespi y Balada, que constituyen el rodin de vigilancia del ex jefe superior de Policía señor Badia.

DETENCIÓN DE UN MALEANTE

Barcelona 21.—Ha sido detenido y ha ingresado en los calabozos del Palacio de Justicia, Isidoro Aguado, que estaba reclamado por delitos contra la propiedad por dos Juzgados de la capital y por otros doce del resto de España.

Enfermedades de los ojos Anomalías de la visión Prof. García Duarte Gran Vía, 57, 2.º DE 2 A 5 DE LA TARDE

Los beneficios obtenidos por el Monopolio de Petróleos asciende a veinte millones y medio de pesetas

Madrid 21.—Se celebró la junta general de la Arrendataría del Monopolio de Petróleos.

Los beneficios ascienden a 20.323.409,67 pesetas, que, deducidos los gastos y añadido el remanente del año anterior, forman un total distributable de 22.025.989.

El dividendo se fija en un 8 por 100, es decir, 1,2 por 100 más que el año anterior. La venta de gasolina para autos ha subido, desde 1928 hasta 1934, 151 millones de pesetas.

COLEGIO DE AGENTES COMERCIALES

Se ha publicado la Memoria correspondiente al año 1934, del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Granada.

El folleto contiene además varios anexos de interés para la clase y la relación de los señores que constituyen el Colegio.

En un accidente de automóvil resultan tres heridos graves

Anteayer, cuando se dirigía desde Cádiz a Béculteles la camioneta de la matrícula de Almería 1.217, por la carretera, que se halla en construcción, al llegar al sitio denominado «Chaparreros», donde existe una curva y pronunciado desnivel, se desprendió la rueda izquierda, frenando tan rápidamente el conductor, que el vehículo dio una vuelta, saltándose de la carretera y dando tumbos recorrió una distancia de 45 metros, quedando la camioneta destrozada.

Resultaron heridos graves sus ocupantes, Baldomero Benavente Ortega, chófer, y conductor Ricardo Zapata Soto, y Rafael Ruiz Arana, dueño del vehículo, los que una vez curados quedaron encamados en sus respectivos domicilios.

Reunión del Consejo Superior Bancario

Madrid 21.—En la reunión del Consejo Superior Bancario se trataron asuntos de relativo interés, principalmente el de la competencia ilícita que se hace a los Bancos por los banqueros, acordándose la aplicación de un criterio más restrictivo en esta profesión.

Se trató de las cuentas a plazo de seis y doce meses, acordándose que los intereses se paguen trimestralmente si así lo desearan las dos partes contratantes.

ECOS DE SOCIEDAD

En la iglesia parroquial de San Justo y Pastor fué bautizada anteayer una preciosa niña, hija de don José María Muñoz Ferrández y de su esposa doña María Herrera Lorenzo.

La nebríta, que fué apadrinada por el industrial don José Gutiérrez Salinas y su esposa doña Elodia Arenas, se le impuso el nombre de Teresa.

Suscribieron el acta como testigos los señores don Francisco Acosta Inglot y don Francisco Rivas.

Terminado el acto religioso, se trasladaron los numerosos invitados al domicilio de los padres de la nueva cristiana, donde fueron obsequiados con verdadera esplendidez.

Se organizó un baile, que duró hasta las altas horas de la madrugada.

Se encuentra en Granada, con su distinguida esposa, el catedrático madrileño don Fernando González.

El día de San José se celebró el enlace matrimonial de nuestro paisano don José Porcel Blanco con la muy bella señorita Lolita Tormo Torres; la ceremonia religiosa tuvo lugar en Madrid, en la iglesia parroquial del Salvador y San Nicolás (Antón Martín).

Apadrinaron la ceremonia don Luis Tormo Domínguez, padre de la novia, y doña Josefa Blanco Ortega, madre del novio.

Después del acto matrimonial, pasaron los numerosos invitados a la casa de los padres de la novia, donde fueron espléndidamente obsequiados.

Los nuevos esposos, a los que deseamos eterna felicidad, marcharon a París, Londres y otras capitales de Europa a pasar la luna de miel.

En el día de ayer, a las nueve de su mañana, se celebró, en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, la boda de la bellísima señorita Elena R. Rodríguez Contreras con el practicante de la Beneficencia municipal don Joaquín Ruiz Contreras.

Apadrinaron a los contrayentes los hermanos de la novia, señorita Conchita y don Rafael R. Rodríguez Contreras, firmando el acta como testigos don Felipe Villalobos, don Juan Luis Trececastro, don Eladio de Lapresa, don Arturo Martínez, don José Cantero y don Gregorio Fernández Montesinos.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, emprendió viaje a Madrid, Zaragoza y Barcelona.

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.